



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

1 de 1

Neiva, 29 de Abril de 2019

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad

El (Los) suscrito(s):

Adriana Milena Ramírez Parra, con C.C. No. 26.428.953,

Shirley Mayury Villamizar Villarreal, con C.C. No. 26.428.037,

autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado titulado: La población en condición de discapacidad en edad escolar y política pública de inclusión

presentado y aprobado en el año 2019 como requisito para optar al título de Magister en Administración de Empresas;

Autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales "open access" y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.
- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.
- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma:

Firma:



**TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO:** La población en condición de discapacidad en edad escolar y política pública de inclusión.

**AUTOR O AUTORES:**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Ramírez Parra	Adriana Milena
Villamizar Villarreal	Shirley Mayury

**DIRECTOR Y CODIRECTOR TESIS:**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Muñoz Velasco	Luis Alfredo

**ASESOR (ES):**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
----------------------------	--------------------------

**PARA OPTAR AL TÍTULO DE:** Magister en Administración de Empresas

**FACULTAD:** Economía y Administración

**PROGRAMA O POSGRADO:** Administración de Empresas

**CIUDAD:** Neiva

**AÑO DE PRESENTACIÓN:** 2019 **NÚMERO DE PÁGINAS:** 104

**TIPO DE ILUSTRACIONES** (Marcar con una X):



DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO

<b>CÓDIGO</b>	<b>AP-BIB-FO-07</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>2014</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2 de 3</b>
---------------	---------------------	----------------	----------	-----------------	-------------	---------------	---------------

Diagramas \_\_\_ Fotografías  Grabaciones en discos \_\_\_ Ilustraciones en general \_\_\_ Grabados \_\_\_  
Láminas \_\_\_ Litografías \_\_\_ Mapas \_\_\_ Música impresa \_\_\_ Planos \_\_\_ Retratos \_\_\_ Sin ilustraciones \_\_\_  
Tablas o Cuadros

**SOFTWARE** requerido y/o especializado para la lectura del documento: Acrobat reader

**MATERIAL ANEXO:** Ninguno

**PREMIO O DISTINCIÓN** (En caso de ser LAUREADAS o Meritoria): Ninguno

**PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:**

Español

Inglés

- |  |  |
|--|--|
| 1. <u>Discapacidad</u>                     | <u>Disability</u>                      |
| 2. <u>Inclusión</u>                        | <u>inclusion</u>                       |
| 3. <u>Inclusión Social</u>                 | <u>social inclusion</u>                |
| 4. <u>Institución de educación oficial</u> | <u>formal educational institutions</u> |

**RESUMEN DEL CONTENIDO:** (Máximo 250 palabras)

El estudio tuvo como propósito dar respuesta al interrogante ¿Cómo la política pública de inclusión en las instituciones educativas oficiales del municipio de Neiva, ha influenciado en la calidad de vida de la población en condición de discapacidad y en edad Escolar? El trabajo se desarrolló Identificando en un primer momento las características sociales, económicas de los estudiantes en condición de discapacidad, los docentes de apoyo y directivos docentes de las Instituciones Educativas. En un segundo espacio para alcanzar el objetivo general de la investigación se buscó conocer cuál era la valoración que tenía tanto los padres de familia como los docentes sobre la política de inclusión, a la vez, se identificó la oferta de bienes públicos que las instituciones educativas oficiales brindan a los estudiantes en condición de discapacidad.

El estudio para alcanzar el propósito de contrastar la relación causal entre la implementación de la política de inclusión y el mejoramiento de la calidad de vida de la población con necesidades educativas especiales, requirió de la utilización de una metodología de tipo cuantitativo, con un alcance de carácter descriptivo. El método aplicado, fue la encuesta estructurada aplicada a la población compuesta por



padres de familia (o familiares que tienen a cargo el cuidado del discapacitado), docentes de apoyo directivos de instituciones educativas públicas de Neiva.

Los resultados del estudio permitieron conocer que dentro de las características socioeconómicas de los estudiantes en condición de discapacidad y sus familias, se encontró que la mayoría pertenece a hogares de estratos bajos y con bajos niveles de ingreso.

**ABSTRACT:** (Máximo 250 palabras)

The purpose of the study was to answer the question: How has the public policy of inclusion in the official educational institutions of the municipality of Neiva influenced the quality of life of the population with disabilities and school age? The work was developed Identifying in a first moment the social, economic characteristics of the students in disability condition, the support teachers and teaching directors of the Educational Institutions. In a second space to achieve the general objective of the research sought to know what was the assessment that had both parents and teachers on the policy of inclusion, at the same time, the supply of public goods was identified that educational institutions Officials provide students with disabilities.

The study to achieve the purpose of contrasting the causal relationship between The implementation of the inclusion policy and the improvement of the quality of life of the population with special educational needs, required the use of a quantitative methodology, with a scope of descriptive character. The applied method was the structured survey applied to the population composed of parents (or relatives who are in charge of caring for the disabled), support teachers and directors of public educational institutions of Neiva.

The results of the study allowed to know that within the socioeconomic characteristics of students with disabilities and their families, it was found that most of them belong to low-income households with low income levels.

**APROBACION DE LA TESIS**

Nombre Presidente Jurado: Elías Ramírez Plazas

Firma:

**La población en condición de discapacidad en edad escolar y política pública de inclusión.**

**Adriana Milena Ramírez Parra**

**Shirley Mayury Villamizar Villarreal**

**Universidad Surcolombiana**

**Facultad de Economía y Administración**

**Facultad de Economía y Administración Maestría en Administración**

**Neiva, Enero de 2019**

## Contenido

Índice de figuras.....	7
Introducción .....	8
<b>I Diseño teórico.....</b>	<b>9</b>
<b>1.1 La población en condición de discapacidad en edad escolar y política pública de inclusión .....</b>	<b>9</b>
<b>1.2 Descripción del área problemática .....</b>	<b>9</b>
1.3 Preguntas de investigación.....	17
<b>1.3.1 Pregunta principal. ....</b>	<b>18</b>
<b>1.3.2 Preguntas orientadoras.....</b>	<b>19</b>
<b>1.4 Antecedentes investigativos.....</b>	<b>19</b>
<b>1.5 Justificación de la investigación.....</b>	<b>23</b>
<i>1.5.1.2 Elementos que justifican la novedad del tema investigado.....</i>	<i>25</i>
<i>1.5.5.3 Elementos que justifican la utilidad de la investigación.....</i>	<i>25</i>
<b>1.5.2 Delimitaciones de la investigación .....</b>	<b>26</b>
<b>1.5.2.1 Limitaciones.....</b>	<b>26</b>
<b>1.6 Objetivos.....</b>	<b>27</b>
<b>1.6.1 Objetivo general.....</b>	<b>27</b>
<b>1.6.2 Objetivos específicos.....</b>	<b>27</b>
<b>1.7.1 Hipótesis de investigación: .....</b>	<b>27</b>
<b>1.7.1.3 Explicación referencial de la hipótesis uno:.....</b>	<b>28</b>
<b>1.7.1.4 Matriz de variables .....</b>	<b>28</b>
<b>II Fundamentación teórica .....</b>	<b>30</b>
<b>2.1 Discapacidad.....</b>	<b>30</b>
2.2 Políticas públicas.....	32
2.3 Inclusión educativa. ....	36
<b>III Diseño metodológico. ....</b>	<b>41</b>
<b>3.1 Tipo de investigación.....</b>	<b>41</b>
3.2 Población.....	41
3.3 Tamaño de la muestra .....	42

<b>Tamaño muestra padres de familia y/o familiares.....</b>	<b>43</b>
3.4 Técnica de recolección de información.....	44
3.4. Instrumentos.....	44
<b>3.4.2 Procedimiento de la investigación.....</b>	<b>44</b>
<b>3.5 Fotografías observación directa.....</b>	<b>45</b>
<b>3.5.1 Planta física Institución Educativa Ricardo Borrero Álvarez .....</b>	<b>45</b>
<b>3.5.3 Planta física Institución Educativa Colegio Departamental .....</b>	<b>46</b>
4.1 Cuestionario docente, directivos docentes y profesionales de apoyo no docentes. ....	48
<b>4.2 Características de la población en condición de discapacidad.....</b>	<b>64</b>
4.3 Descripción física.....	86
V Conclusiones y recomendaciones.....	87
<b>5.1.2 Acompañamiento de docentes de apoyo: .....</b>	<b>88</b>
5.1.3 Condiciones de infraestructura física y tecnológica. ....	90
5.2 Recomendaciones.....	90
Bibliografía .....	93
Anexos .....	96
Anexo 2: Cuestionario padres.....	97
Anexo 2: Cuestionario docentes y profesionales de apoyo.....	101

## Índice de tablas

### Índice de tablas

Tabla 1 .....	10
Tabla 2 .....	10
Tabla 3 .....	11
Tabla 4 .....	13
Tabla 5 .....	28
Tabla 6 .....	37
Tabla 7 .....	96

## Índice de gráficas.

Grafica 1 Matricula urbana, rural y total- Neiva Fuente: Subdirección de acceso Ministerio de Educación Nacional- SIMAC. Elaboración propia.....	12
Grafica2 Ciclo de políticas públicas: fuente Harguindéguy (2013).....	34
Grafica 3 Máximo título de formación académica alcanzado. Elaboración propia.....	49
Grafica 4 Función que ocupa. Elaboración propia.....	49
Grafica 5 Tipo de vinculación. Elaboración propia.....	50
Grafica 6 Atención de estudiantes en condición de discapacidad y/o talentos excepcionales. Elaboración propia.....	51
Grafica 7 Tiempo de atención institución. Elaboración propia.....	51
Grafica 8 Tiempo de atención profesional a población en condición de discapacidad. Elaboración propia.....	52
Grafica 9 Tipo de discapacidad que atiende la institución educativa. Elaboración propia.....	53
Grafica 10 Estratos socioeconómicos que atiende la institución educativa. Elaboración propia.....	54
Grafica 11 Estudiantes que atiende. Elaboración propia.....	54
Grafica 12 Calificación espacios. Elaboración propia.....	55
Grafica 13 Calificación elementos de apoyo. Elaboración propia.....	56
Grafica 14 Calificación currículos. Elaboración propia.....	57
Grafica 15 Proceso de apoyo a capacitación y formación. Elaboración propia.....	58
Grafica 16 Calificación de herramientas del MEN, SED Y SEM a docentes. Elaboración propia.....	59
Grafica 17 Mayores dificultades en la atención a estudiantes en condición de discapacidad. Elaboración propia.....	60
Grafica 18 Conocimiento de normatividad. Elaboración propia.....	61
Grafica 19 Conocimiento de la política de discapacidad del municipio de Neiva. Elaboración propia.....	61
Grafica 20 Calificación de ruta, esquema y condiciones establecidas en el decreto 1421 de 2017Elaboración propia.....	62
Grafica 21 Calificación de la implementación del enfoque en educación inclusiva. Elaboración propia.....	63
Grafica 22 Calificación del nivel de garantía de inclusión. Elaboración propia.....	64
Grafica 23 Genero de los padres y/o familiares. Elaboración propia.....	65
Grafica 24 Padre o madre cabeza de familia. Elaboración propia.....	66
Grafica 25 Rango de edad de los padres y/o familiares. Elaboración propia.....	66
Grafica 26 Estrato socioeconómico. Elaboración propia.....	67
Grafica 27. Comuna domicilio. Elaboración propia.....	68
Grafica 28 Rango de ingresos núcleo familiar. Elaboración propia.....	69
Grafica 29 Estado de empleo. Elaboración propia.....	69
Grafica 30. Régimen de salud. Elaboración propia.....	70
Grafica 31 Edad del hijo o familiar. Elaboración propia.....	71
Grafica 32 Genero del hijo o familiar. Elaboración propia.....	72
Grafica 33 Grado escolar que cursa su hijo o familiar. Elaboración propia.....	73
Grafica 34 Acompañamiento a aula de clase. Elaboración propia.....	73
Grafica 35 Atención a discapacidad por la EPS. Elaboración propia.....	74

Grafica 36. Pago a docente o profesional para la atención de la discapacidad. ....	75
Grafica 37 Tipo de discapacidad. Elaboración propia. ....	76
Grafica 38. Tiempo que lleva la condición de discapacidad. Elaboración propia. ....	77
Grafica 39 Dedicación del tiempo libre. Elaboración propia. ....	77
Grafica 40 Problemas de convivencia con vecinos. Elaboración propia. ....	78
Grafica 41 Calificación de espacios físicos. Elaboración propia. ....	79
Grafica 42 Docente o profesional de apoyo. Elaboración propia. ....	80
Grafica 43 Calificación tecnologías de apoyo. Elaboración propia. ....	81
Grafica 44 Calificación de las condiciones de apoyo docente. Elaboración propia. ....	82
Grafica 45 Conocimiento de interprete a estudiantes. Elaboración propia. ....	82
Grafica 46. Apoyo recibido por el Estado. Elaboración propia. ....	83
Grafica 47 Víctima de abusos. Elaboración propia. ....	84
Grafica 48 Conocimiento de la política pública de inclusión. Elaboración propia. ....	84
Grafica 49. Calificación sobre garantías de inclusión. Elaboración propia. ....	85

## Índice de figuras

Figura 1	Planta Física Institución Educativa Ricardo Borrero Álvarez. Elaboración propia.....	45
Figura 2	Planta Física de la Institución Educativa CEINAR. Elaboración Propia.....	45
Figura 3	Planta física Institución Educativa Colegio Departamental. Elaboración Propia. ....	46
Figura 4	Planta Física Institución Educativa Limonar. Elaboración Propia.....	46
Figura 5	Planta física Institución Educativa Normal Superior. Elaboración Propia. ....	47

## **Introducción**

El presente trabajo aborda el interrogante sobre la influencia de la política de inclusión en el mejoramiento de la calidad de vida de la población en condición de discapacidad en las instituciones educativas oficiales de la ciudad de Neiva. Por consiguiente, la finalidad del estudio radica en determinar o rechazar el supuesto que la política de inclusión influye en el mejoramiento de la calidad de vida de la población objeto de análisis.

Como objetivos específicos se propuso el conocer las características de la población con diversidad funcional, analizar el proceso de implementación de la política pública de discapacidad y conocer el estado de la infraestructura física y tecnológica que se cuenta para atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales.

En términos metodológicos el estudio es de carácter cuantitativo con un alcance explicativo, siendo las técnicas de recolección de información la observación directa de 5 instituciones educativas de la ciudad de Neiva y la encuesta realizada a profesores de apoyo y a padres y/o familiares de los estudiantes en condición de discapacidad.

Los resultados evidenciaron que la política de inclusión influye en el mejoramiento de la calidad de vida de la población en condición de discapacidad, teniendo incidencia la política en aspectos relacionados con el acompañamiento docente, dotación de infraestructura y apoyo psicosocial. Asimismo, se identificaron falencias en relación al acceso de personas en condición de discapacidad a la infraestructura física de la mayoría de las instituciones educativas.

## **I Diseño teórico**

### **1.1 La población en condición de discapacidad en edad escolar y política pública de inclusión**

#### **1.2 Descripción del área problemática**

Uno de los propósitos del Estado es garantizar la calidad y acceso de la educación a los ciudadanos, siendo dichos objetivos una de las funciones de los entes territoriales, como es el caso de los departamentos y municipios.

En cuanto al acceso a la educación se tiene en el ámbito departamental para el año 2017 estaban matriculados un total de 259.024 estudiantes en todos los niveles de formación, representando la población en niveles de preescolar y básica primaria un total de 94.933 personas, que significan un 36,65% de la población escolarizada. Por otra parte, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística para el año 2017, en instituciones del departamento del Huila, se encontraba laborando en un total de 14.015 personas, de las cuales 11.338 son docentes de aulas, 124 son personal no docentes que apoyan a estudiantes en condición de discapacidad, mientras que 65 docentes tenían como dedicación el apoyo a estudiantes en condición de discapacidad o capacidades excepcionales. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística. , 2018).

Ahora bien, si se analiza el comportamiento de la matrícula de los municipios del departamento del Huila, sin incluir los municipios certificados, se tienen los siguientes datos:

Tabla 1

*Estudiantes matriculados en el departamento del Huila, excluyendo municipios certificados.*

<b><i>Matricula por sector</i></b>	<b><i>2013</i></b>	<b><i>2014</i></b>	<b><i>2015</i></b>	<b><i>2016</i></b>	<b><i>2017</i></b>	<b><i>2018</i></b>
Oficial	150.355	146.719	143.481	139.920	137.685	135.381
Contratada oficial	1.665	586	785	0	0	0
Contratada privada	160	123	0	0	0	0
No oficial	8.002	8.038	7.934	9.046	9.092	8.575
Total	160.182	155.466	152.200	148.966	146.777	144.406

Fuente: Subdirección de acceso Ministerio de Educación Nacional- SIMAC. Elaboración propia.

Las anteriores estadísticas evidencian que para el año 2013, la matrícula en los municipios no certificados fue de 160.182 estudiantes, mientras que para el año 2018 a corte del mes de marzo, este dato se ubicaba en 144.406 estudiantes (Ministerio de Educación Nacional, 2018) ; evidenciado una reducción de la matrícula total del 9,75% en un periodo de 5 años.

Entre tanto, en el ámbito del municipio de Neiva, el comportamiento observado de la matrícula del sector educativo, en el periodo 2013 a 2018, presenta una ligera tendencia a decrecer al final del periodo, como se aprecia en la tabla 2.

Tabla 2

*Estudiantes matriculados en el municipio de Neiva por sector.*

<b><i>Matricula por sector</i></b>	<b><i>2013</i></b>	<b><i>2014</i></b>	<b><i>2015</i></b>	<b><i>2016</i></b>	<b><i>2017</i></b>	<b><i>2018</i></b>
------------------------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------

Oficial	61.896	60.853	60.425	59.858	57.388	57.279
Contratada oficial	55	0	0	0	0	0
Contratada privada	0	123	0	0	0	0
No oficial	18.519	18.997	21.731	21.038	21.543	20.749
Total	80.470	79.850	82.156	80.896	78.931	78.028

Fuente: Subdirección de acceso Ministerio de Educación Nacional- SIMAC. Elaboración propia.

Los datos anteriores indican que la matrícula en el año 2018, en la ciudad de Neiva, fue de 78.028 estudiantes matriculados, siendo esta cifra menor a la reportada en el año 2013, que se situaba en 80.470 estudiantes, presentando una disminución del 2,12% en los últimos cinco años. Sin embargo, la matrícula en el sector no oficial presenta un ligero incremento al pasar de 18.519 estudiantes matriculados en el año 2013, a una matrícula de 20.749 estudiantes para el año 2018, significando un aumento de la tasa de matrícula del 12,04% tomando el mismo tiempo de análisis para la matrícula total, (Ministerio de Educación Nacional, 2018).

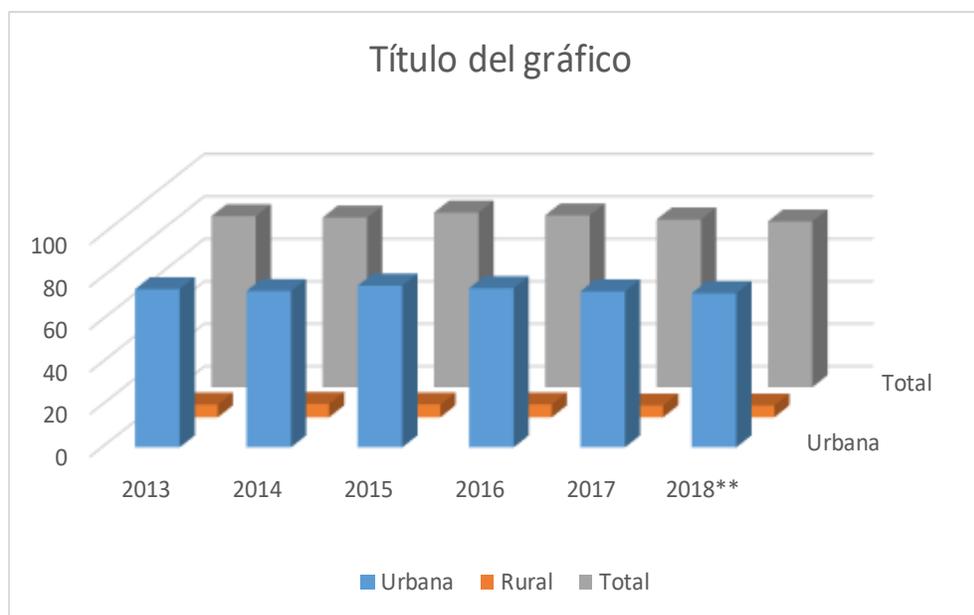
Tabla 3

*Estudiantes matriculados por zona en la ciudad de Neiva.*

Matricula	2013	2014	2015	2016	2017	2018**
por zona						
Urbana	74.475	73.551	76.151	74.896	73.387	72.501
Rural	5.995	6.299	6.005	6.000	5.544	5.527
Total	80.470	79.850	82.156	80.896	78.931	78.028

\*\* Corte marzo 2018.

Fuente: Subdirección de acceso Ministerio de Educación Nacional- SIMAC. Elaboración propia.



*Grafica 1* Matrícula urbana, rural y total- Neiva Fuente: Subdirección de acceso Ministerio de Educación Nacional- SIMAC. Elaboración propia.

Llama la atención que la matrícula tanto en la zona urbana como rural de Neiva, ha disminuido en promedio un 3,03%, aunque el descenso en la matrícula rural es más pronunciado, dado que representa en los últimos 5 años un 7,8%. Por otro lado, el estudio de caracterización del sector educativo identifica un total de 2.676 personas vinculadas en el sector educativo oficial, siendo el número de docentes de aula un total de 2.104 y docentes de apoyo un total de 17 personas (Alcaldía de Neiva- Secretaria de Educación. , 2016.)

Ahora bien, en relación a los estudiantes en condición de discapacidad se tiene reportados para el año 2018 un total de 1.710 estudiantes (ver tabla 4) con necesidades educativas especiales, mientras que para el año 2013 se encontraban 1.412 estudiantes en condición de discapacidad, lo cual significa que en lo últimos 5 años se ha incrementado la población estudiantil en condición de discapacidad

en un 21,7% (Ministerio de Educacion Nacional, 2018) Lo anterior implica un incremento considerable de estudiantes que son atendidos por parte de los entes territoriales en el propósito de garantizar la inclusión educativa de estudiantes en condición de discapacidad.

En el municipio de Neiva se tiene los siguientes datos:

Tabla 4

*Estudiantes con necesidades educativas especiales en Neiva.*

---

<i>Tipo de discapacidad</i>	<i>2013</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>
-----------------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

---

Sordera profunda	81	81	10	3	2	1
Hipocausia o baja audición	9	12	7	3	1	1
Visual- Baja visión irreversible	70	60	67	61	57	53
Visual- Ceguera	11	11	10	10	12	10
Parálisis cerebral	16	9	3	3	2	0
Lesión neuromuscular	18	17	5	1	1	1
Trastorno del espectro autista	11	16	17	15	16	15
Intelectual	550	597	635	743	788	801
Síndrome de Dawn	43	37	16	6	3	2
Múltiple	32	23	27	25	55	23
Otra discapacidad	14	23	13	11	8	15
Auditiva- usuario de señas	0	0	85	71	83	88
Auditivo- usuario de castellano	0	0	18	19	18	16
Sordoceguera	0	0	0	0	1	2
Física movilidad	7	12	31	31	37	39
Enanismo	2	3	1	1	1	0
Sistémica	0	0	16	14	11	11
Mental psicológica	0	0	6	6	15	15
Trastorno permanente del habla	0	0	26	24	37	37
Total	864	901	993	1047	1148	1150

Fuente: Subdirección de acceso Ministerio de Educación Nacional- SIMAC. Elaboración propia.

Para el caso de la ciudad de Neiva, se presenta un incremento de la matrícula de estudiantes con necesidades educativas especiales en un 33% en el periodo comprendido entre el año 2013 y el primer semestre el año 2018. Es de resaltar el hecho, que el incremento de la escolaridad de la población en condición de discapacidad es mayor que la presentada en el departamento del Huila,

siendo las necesidades educativas especiales en la variable intelectual,<sup>1</sup> el sector que presentó una mayor variación en la ciudad de Neiva, con un 39%.

En este orden, según el informe mundial sobre la discapacidad se puede modificar el ambiente en el que viven las personas en condición de discapacidad, siendo factores como el acceso a transporte público, señalización, acceso al empleo, servicios de salud y educación, elemento determinantes para mejorar los resultados en las personas en condición de discapacidad. (Organización Mundial de la Salud & Banco Mundial, 2011) Más aún, del lugar que ocupa en el proceso de inclusión educativa en Neiva, en las instituciones educativas oficiales.

El problema de la discapacidad en todas sus formas es un obstáculo que en el mundo viven entre 90 y 150 millones de niños y niñas, que afrontan diversas barreras de acceso a la educación, siendo los principales problemas los relacionados con las responsabilidades ministeriales divididas, falta de políticas, leyes y planes, recursos insuficientes y de problemas relacionados con la misma escuela. (Organización Mundial de la Salud & Banco Mundial, 2011)

En tal sentido, para superar estas barreras los actores recibirán una atención y por supuesto educación que se adapte a sus condiciones y posibilidades, dada la condición de discapacidad que posea. Ahora bien, la condición de discapacidad se puede entender según la Ley estatutaria 1618 de 2013, como la situación donde personas tienen “*deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo que, al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.*” (Congreso de la República. , 2013)

---

<sup>1</sup> La discapacidad intelectual se entiende como una limitación que tiene la persona en su funcionamiento mental, presentándose deficiencias en destrezas como la comunicación, cuidado personal y habilidades sociales.

Por otro lado, según la Organización Mundial de la Salud-OMS- la discapacidad en sus distintas categorías, responden a la estructura conocida como la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, CIF (Organización Mundial de la Salud & Organización Panamericana de la Salud., 2001) En este contexto, debemos entender que el componente de funcionamiento y discapacidad comprende:

- El componente Cuerpo: Consta de dos clasificaciones, una para las funciones de los sistemas corporales, y otra para las estructuras del cuerpo. Los capítulos de ambas clasificaciones están organizados siguiendo los sistemas corporales.
- El componente Actividades y Participación: Este componente cubre el rango completo de dominios que indican aspectos relacionados con el funcionamiento tanto desde una perspectiva individual como social. (Organización Mundial de la Salud & Organización Panamericana de la Salud., 2001, pág. 11)

En los anteriores términos, se ha necesario precisar tres conceptos claves de las CFI como lo son las funciones corporales que incluye las funciones psicológicas, que son lo que hace cada órgano. Por otra parte se encuentran las estructuras corporales son las pares anatómicas del cuerpo que por su parte cumplen una función. Ya como tercer elemento se encuentra la definición de deficiencia corporal que puede incluir defectos, anomalías, pérdidas y cualquier desviación de las estructuras corporales.

Así pues, una función de voz y habla, está relacionada con las partes del cuerpo que conforman la estructura de la voz y habla, siendo una actividad como la comunicación, un rol que se ve afectado cuando una persona cuenta con una discapacidad que no le permite hablar. En este orden,

la educación inclusiva implica el desarrollo de estrategias para que los niños, adolescentes, jóvenes y adultos puedan desarrollar con éxito su proceso de aprendizaje.

Por esa razón hablar de educación de calidad significa que el manejo que se le da a los casos de estudiantes en condición de discapacidad, donde se abordan dificultades como el déficit de atención o la atención dispersa con estrategias inclusivas. Por tal motivo conocer el manejo que brindan las Instituciones Educativas –IE- a los estudiantes en condición de discapacidad resulta, entonces, de gran importancia para el fortalecimiento de la educación a dicha población.

En consecuencia, los hechos narrativos que anteceden, no solo muestra una realidad estadística que se concentra y experimenta un comportamiento creciente para la ciudad capital del Departamento del Huila, sino que evidencia que existe una relación de 64.7 estudiantes en condición de discapacidad por cada docente de apoyo, sin que existe una funcionalidad inclusiva en la política educativa que se promueve como propósito universal, por lo que en el razonamiento que sustenta este trabajo de tesis, permite formular la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo la política pública de inclusión en las IE de Neiva, han influenciado en la calidad de vida de la población en condición de discapacidad y en edad escolar?

### **1.3 Preguntas de investigación.**

Las barreras que presentan las personas que están en condición de discapacidad para culminar con éxito su proceso formativo son en esencia, uno de los retos a superar en toda política pública de inclusión. En este orden de ideas, el conocer las acciones y resultados de la política sectorial del

municipio de Neiva en la población en condición de discapacidad y en edad escolar es el propósito general del presente estudio.

Por otro lado, conocer los atributos y características que tiene la población en condición de discapacidad en edad escolar, es un interrogante necesario para abordar el problema central, dado que al fin de cuentas es la población en condición de discapacidad los destinatarios directos de la política de inclusión y el determinar las características en que viven y desarrollar su rol de estudiantes permite identificar de qué manera la acción del municipio es coherente con las necesidades de la población.

Una vez caracterizada la población, es necesario responder a la pregunta si la política de inclusión ha generado espacios y oportunidades en la población en condición de discapacidad para el mejoramiento de la calidad de vida. Además, surge el interrogante sobre las estrategias que ha implementado el municipio de Neiva para garantizar las condiciones en infraestructura y recursos humanos para que los estudiantes con necesidades educativas especiales puedan ser incluidos exitosamente en el sistema educativo.

**1.3.1 Pregunta principal.** ¿Cómo la política pública de inclusión en las instituciones educativas oficiales del municipio de Neiva, ha influenciado en la calidad de vida de la población en condición de discapacidad y en edad escolar?

### 1.3.2 Preguntas orientadoras.

- ¿Qué características tiene la población en condición de discapacidad en edad escolarizada en los niveles de educación preescolar y básica primaria en la ciudad de Neiva?
- ¿La política de inclusión ha generado espacios y oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de la población con discapacidad en edad escolar?
- ¿Existen condiciones físicas y de recurso humano en las Instituciones educativas que permitan la implementación de una política pública de inclusión?

### 1.4 Antecedentes investigativos.

Dentro de las experiencias internacionales existe como referente el artículo resultado de la estancia posdoctoral en la provincia Canadiense New Brunswick, que se titula “*Condiciones, procesos y circunstancias que permiten avanzar hacia la inclusión educativa: retomando las aportaciones de la experiencia canadiense*” (García, 2008) En este artículo se analiza la experiencia canadiense en lo referente a la implementación de políticas públicas. En dicho estudio del modelo canadiense de inclusión, se aborda su análisis en cuatro niveles de toma de decisiones, donde el autor parte del nivel social, sigue con nivel de sistema educativo y culmina con el nivel de centro y nivel de aula.

En cuanto al nivel de factores sociales, García (2008) plantea que la inclusión:

*“Es una de las bases para las sociedades democráticas y uno de los valores que, junto a la interculturalidad, contribuyen a la creación de una nueva escuela y una mejor sociedad, la que necesitamos para impulsar políticas más justas, equitativas y humana”*(pág., 29)

El análisis plantea que la educación inclusiva tiene su fundamento ideológico en la misma declaración de los derechos humanos, por tal razón la misma educación inclusiva debe ser una aspiración de la sociedad. Por otro lado, se identifica al sistema educativo partiendo de elementos como la política educativa, financiación y distribución de fondos, planes de transición, formación sobre la inclusión y la actitud del profesorado. En cuanto a las instituciones educativas, se resalta la organización y funcionamiento de los apoyos, clima de convivencia y sentido de comunidad, apertura y participación y rol del profesorado ordinario y especialistas, aula de clase y medios didácticos. Por último, la experiencia canadiense deja como enseñanza la tesis de que no se puede avanzar en modelos inclusivos sin que se desarrolle una conciencia social inclusiva, siendo determinante para garantizar una educación inclusiva el cambio del rol del profesorado, así como políticas de formación inicial y permanente que sean coherentes con las finalidades de las políticas inclusivas.

Otro antecedente relacionado con el tema de educación inclusiva es el artículo *“Inclusión educativa en personas en condición de discapacidad”* (Padilla Muñoz, 2011). El trabajo tenía como objetivo: *“Describir la apertura y la preparación de los docentes para brindar una atención adecuada a personas con discapacidad en tres establecimientos educativos de Bogotá de acuerdo con la normatividad existente”* (Padilla Muñoz, 2011, pág. 670). El estudio utilizó como método el enfoque cuantitativo, aplicando como técnica de recolección de datos la encuesta tipo Likert.

Dentro de los resultados se describe que existe heterogeneidad de la discapacidad y se presentan dificultades para incluir dentro de las legislaciones a las personas en condición de discapacidad en forma homogénea. Dentro de las conclusiones Padilla Muñoz (2011) afirma que los docentes no se sienten preparados para atender a la población en condición de discapacidad. De esta manera se

podría deducir del estudio que actualmente existen vacíos para incluir a la población en condición de discapacidad.

Otro trabajo sobre educación inclusiva que se puede utilizar como referente es el artículo “*Educación inclusiva. Un modelo de diversidad humana*”. (Parra Dussan, 2011). Este trabajo es el resultado de la investigación “Revisión de la legislación colombiana para la implementación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”.

En dicho trabajo, el doctor Parra Dussan (2011) afirma que sobre la educación de personas en condición de discapacidad ha existido en las diferentes épocas una constante evolución. Donde en un tiempo existía una absoluta exclusión. Después apareció la educación especial, luego surgió la educación integrada y por último ha venido tomando fuerza el modelo de educación inclusiva.

Así pues, el modelo de educación especial privilegiaba un trato diferenciado para las personas en condición de discapacidad, teniendo un enfoque de atención y educación diferenciado, donde los alumnos estudiaban en lugares especiales y diferenciados, asimismo se proponía la normalización del educando. Este modelo tuvo sus críticas, dado que segregaba a los estudiantes, además, no lograba resultados académicos satisfactorios. Por su parte surge la tesis en el informe Warnock (Aguilar Montero, 1991, citado en Parra Dussan, 2011) que los propósitos de la educación para personas en condición de discapacidad son aceptar a las personas tal y como son, proponiéndose el término de necesidades educativas especiales.

En tal sentido, aparece la educación integradora era definida como un proceso que garantizaba oportunidades a los niños con necesidades educativas especiales. Donde el presupuesto era aprender de acuerdo a sus capacidades y formarse en un ambiente cálido y armónico socialmente. (Parra Dussan, 2011)

Ahora bien, surge la educación inclusiva, que según Parra (2011):

*“constituye un enfoque educativo basado en la valoración de la diversidad, como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza aprendizaje y, en consecuencia, favorecedor del desarrollo humano. El concepto de educación inclusiva es más amplio que el de integración, y parte de un supuesto destino, porque está relacionado con la naturaleza misma de la educación regular y de la escuela común.”*(p. 143).

En este orden de ideas, la educación inclusiva parte del supuesto que son las escuelas y las instituciones educativas quienes se adaptan a las diversas capacidades de las personas que demandan los servicios educativos, y no las personas quienes deben adaptarse a cumplir estándares institucionales. La participación activa de todos los niños en los procesos de formación y en la generación de conocimiento, sin importar si cuenta o no con alguna discapacidad, son postulados de la educación inclusiva, como lo expresa Parra Dussan (2011).

Así pues, el currículo en las instituciones educativas se convierte en una herramienta para adaptar lo general del sistema, a las particularidades de cada persona y a las diversas capacidades. De igual forma, las prácticas pedagógicas son las que permiten la emergencia de procesos participativos en el aula. *“La inclusión educativa orienta a todos los alumnos en un único sistema escolar, proporcionando un currículo apropiado a sus intereses y necesidades, brindando los soportes para los estudiantes y profesores”* (Parra Dussan, 2011, pág. 144)

Como referentes más próximos, se tiene el trabajo de grado para optar el título de magister de Educación para la Diversidad, intitulado *“Procesos de inclusión en instituciones educativas del municipio de Neiva”* (Santana Silva & Mendoza Gallego , 2017). Este estudio tuvo como objetivo caracterizar los procesos de inclusión educativa implementados en la Secretaria de Educación de la

Ciudad de Neiva. La metodología utilizada fue la de una investigación con enfoque cualitativo, utilizando el método etnográfico, en tal sentido se indago de forma sistemática las acciones y planteamientos de los rectores de las diferentes instituciones educativas de la ciudad de Neiva y de los funcionarios adscritos a la secretaria de Educación de Neiva.

Una de las conclusiones es que los funcionarios de la secretaria de educación “*asumen el proceso de inclusión educativa desde la atención técnica a los estudiantes en condición de discapacidad, concibiendo como criterio fundamental del mismo el acceso al sistema educativo*” (Santana Silva & Mendoza Gallego , 2017) Lo anterior implica que a pesar del acceso a la educación de estudiantes en condición de discapacidad, se encuentran limitantes para garantizar su permanencia en el sistema educativo. Por otra parte, se reconoce en el estudio falencias en cuanto a la formación pedagógica y metodológica de los docentes, situación que genera una barrera para la atención oportuna a estudiantes en condición de discapacidad.

De esta forma, esta investigación al igual otros estudios, arroja como resultado una mirada crítica sobre el papel de la preparación del personal docente que tiene como rol la formación de niños y niñas con necesidades educativas especiales. En tal sentido, el factor docente se convierte en un elemento de relevancia para que los estudiantes en condición de discapacidad puedan desarrollar sus procesos formativos.

### **1.5 Justificación de la investigación**

La realización de la presente investigación se justifica, básicamente por tres criterios sustentados en el interés, novedad del tema investigado y de utilidad de la investigación. En este

orden el interés está sustentado en la motivación de los autores por profundizar en la situación problemática identificada.

### **1.5.1 Criterios**

#### ***1.5.1.1 Elementos que justifican el interés de la investigación***

Dado que la discapacidad no siempre ha sido entendida y tratada de la misma manera a lo largo de la historia, donde ha predominado la posición desventajosa del discapacitado en la sociedad, dadas sus específicas características que lo definen frente a las oportunidades de trabajo y educación, y al reconocimiento social desde su identidad como discapacitado (Barnes, 2007, p. 23).

Entonces, el primer grupo de interés lo constituye la población en discapacidad y sus familias, que encuentran en este trabajo, una herramienta para exigir de parte de las autoridades locales, como destinatarios de los resultados, una política pública adecuada a los intereses de un grupo importante de estudiantes. Para los académicos, pues cuentan con información y resultados que les permiten seguir investigando la temática.

**1.5.1.2 Elementos que justifican la novedad del tema investigado.** Dada la metodología adoptada para abordar la pregunta de investigación que gobierna el presente trabajo, y el estado del arte, permiten inferir que la investigación es única en su área y en el territorio, constituyendo un instrumento útil en la planeación del sector educativo y principalmente respecto el grupo focal.

**1.5.5.3 Elementos que justifican la utilidad de la investigación.** La relevancia de la presente investigación, se sustenta en los propósitos derivados de la educación, como derecho fundamental y universal, por lo que, la política de inclusión del educando en preescolar y básica primaria en condición de discapacidad, se constituye en un deber de las autoridades y un derecho de los niños y niñas, en una clara extensión a su núcleo familiar.

Luego, el enfoque de este trabajo, se convierte en un documento útil para las autoridades locales, regionales y nacionales en la definición en sus planes de desarrollo y en la formulación de políticas sociales, de una política incluyente que le dé, herramientas y recursos a las directivas y docentes de las IE, los medios para una enseñanza reparadora e inclusiva, donde la condición de discapacidad, deje de ser un obstáculo, para la educación de calidad.

El presente trabajo es útil para los gobiernos locales responsables de la implementación políticas públicas de inclusión social, para los directivos de las Instituciones Educativas, responsables operacionales de las políticas, a los docentes que encuentran en este documento, elementos para comprender el universo de una problemática social y de salud, ante la cual, no están acostumbrados a tratar o no cuentan con la preparación académica para ello, a la comunidad estudiantil, para comprender la diferencia y el otro, como condición para convivir en sociedad. A los padres de familia de niños con discapacidad para argumentar sus derechos, a los otros padres, reconocer que si bien, están exentos de la carga emocional que representa tener un hijo con

discapacidad, no están exentos, de su compromiso de construir sociedad con valores éticos, equidad e inclusión social.

### **1.5.2 Delimitaciones de la investigación**

La presente investigación tratará en concreto aspectos específicos de: a) indagar qué características tiene la población en condición de discapacidad en edad escolar en los niveles preescolar y básica primaria; b) análisis del proceso de inclusión de la población en condición de discapacidad en el sistema educativo de la ciudad de Neiva. c) identificar las condiciones de infraestructura y de recurso humano que las instituciones educativas cuentan para facilitar el acceso y atención a las personas en condición de discapacidad en la ciudad de Neiva.

En cuanto a la dimensión espacial la investigación tiene su campo de acción en la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, en el ámbito de las Instituciones Educativas Oficiales, en los niveles de preescolar y básica primaria. Por el lado de la dimensión temporal, el estudio se concentra en los últimos 5 años.

#### **1.5.2.1 Limitaciones.**

Se prevén algunas dificultades para el acceso a la información necesaria de carácter secundario, de las instituciones que han implementado y operacionalizado estrategias para incluir a la población en condición de discapacidad en sus estructuras educativas, como aquellas que todavía no lo han hecho en la ciudad de Neiva

## **1.6 Objetivos**

### **1.6.1 Objetivo general.**

Determinar la influencia de política de inclusión en la calidad de vida la población en condición de discapacidad, edad escolar en los niveles de preescolar y básica primaria de instituciones educativas oficiales de la ciudad de Neiva.

### **1.6.2 Objetivos específicos.**

Identificar las características que presentan la población en condición de discapacidad en edad escolarizada en los niveles de educación preescolar y básica primaria en la ciudad de Neiva.

Analizar el proceso de implementación de la política pública municipal de discapacidad en el componente de inclusión educativa.

Conocer las condiciones de estructura e infraestructura educativa que tiene la ciudad de Neiva para procesos de inclusión de la población en condición de discapacidad.

## **1.7 Hipótesis**

**1.7.1 Hipótesis de investigación:** La política pública adoptada en las IE de Neiva y orientada a la población en condición de discapacidad y en edad escolar, ha contribuido a mejorar y aumentar la calidad de vida de los educandos.

**1.7.1.2 Hipótesis nula:** La política pública adoptada en las IE de Neiva y orientada a la población en condición de discapacidad y en edad escolar, no ha contribuido a mejorar y aumentar la calidad de vida de los educandos.

**1.7.1.3 Explicación referencial de la hipótesis uno:** Los fundamentos teóricos que soportan la hipótesis se tiene que:

*“Así, adoptamos una perspectiva ecológica (interacción sujeto-entorno) en la cual las necesidades educativas que pueda tener cualquier persona con discapacidad se relacionan, básicamente, con: a) las características de la persona, a las que se le añade la dificultad o la deficiencia; b) limitaciones en el acceso a recursos y servicios, y c) dificultades de aceptación, comprensión y apoyo de la comunidad. Estas necesidades pueden resumirse en la mejora y la superación de las condiciones de accesibilidad, de compensación y de ajuste, así como en un mejor conocimiento de la persona, su aceptación y apoyo”* (Duque Parra, 2009, pág. 208)

En ese marco referencial que precede, se destaca las barreras a que se somete o enfrenta una persona en edad escolar en condición de discapacidad, así como, las acciones de política y recursos que demanda la superación de las misma, tanto al interior del sector como de las familias, que garanticen una verdadera inclusión social. Luego, el análisis de accesibilidad, compensación, ajuste y apoyo psicosocial de la población focal, son explicativas para aceptar o rechazar la hipótesis planteada como nula.

#### **1.7.1.4 Matriz de variables**

Tabla 5

*Matriz de variables*

---

Operativización.

---

---

 Variables.
 

---

Condiciones de infraestructura física y tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Indicadores de área física y espacios adecuados para la accesibilidad de la población en condición de discapacidad.</li> <li>✓ Indicador de hardware y software para la población en condición de discapacidad</li> </ul>
Acompañamiento de docentes de apoyo	✓ Relación de docentes y estudiantes
Bienestar psicosocial	✓ Índice de consultas psicosocial
Calidad de vida de la población en condición de discapacidad en ambientes escolares.	✓ Escala de calidad de vida-

---

 Fuente: Elaboración propia.

## II Fundamentación teórica

En cuanto al sustento teórico se considerarán tres categorías de análisis, que son la discapacidad, las políticas públicas y la inclusión educativa. En relación a la perspectiva teórica alrededor de la discapacidad, abordando la conceptualización y evolución teórica sobre lo que se entiende como discapacidad.

En la segunda se abordará, lo referente a la acción estatal, en su dimensión de las políticas públicas sociales focalizadas. Brindando elementos para comprender el alcance de una política para la solución de problemáticas sociales. En cuanto a la política de inclusión, se busca fijar posición teórica en el marco de la política económica, que permita evidenciar la presencia o no, de la política en un sector y una población altamente sensible y silenciosamente excluida.

### 2.1 Discapacidad.

La definición de discapacidad ha contado con diversas perspectivas a través del tiempo. Es de advertir que la discapacidad era considerada en la década de los 80 en el siglo XX por la institucionalidad internacional como una enfermedad. En tal sentido este concepto establecía, según el manual de las consecuencias de la enfermedad y sus consecuencias de la Organización Mundial de la Salud-OMS- que la discapacidad se podría explicar mediante tres conceptualizaciones que siendo distintas e independientes, relacionaba cada una ellas la misma enfermedad. Estas caracterizaciones eran: deficiencia, discapacidad y minusvalía. (Aparicio Agreda, sf)

Ahora bien, aunque este modelo establecido definió un marco conceptual donde se reconocía la problemática que afrontan las personas en condición de discapacidad. No obstante, esta perspectiva asumía a la discapacidad como una desviación, es decir, planteaba al ser humano como una anormalidad del estado biomédico del individuo, siendo para Aparicio Agreda (sf) un modelo que asumía la discapacidad desde el punto de vista médico, es decir, desde una mirada desde el rendimiento funcional y la actividad física.

Por otra parte, según Victoria Maldonado (2013) plantea que la condición de discapacidad implica un problema que no está asociado a la persona, sino a la sociedad la rodea, presentándose según el contexto que lo acoge o por el contrario rechaza al individuo por su condición. Entendiendo que existen unas barreras de tipo cultural, ambiental y económicas que generan imposibilidad de acceso a la información, trabajo, transporte, edificios públicos y desde luego la educación, siendo sin lugar a dudas la discapacidad un fenómeno que aborda consideraciones políticas que se dan en el seno de una sociedad, donde la persona en condición de discapacidad puede presentar una desventaja social.

Ahora bien, en el año 2001, la OMS adoptó la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud –CIF-. Esta clasificación según García Martín (2005) se entiende como:

*“Se trata de un nuevo paradigma que trata de conciliar modelos explicativos de la Discapacidad ya existentes que, al enfatizar aspectos importantes pero parciales, habitualmente se presentan como antagónicos, cuando en realidad son complementarios. Es el caso del falso dilema entre el enfoque “biológico” y el enfoque “social” de la discapacidad” (pág. 246).*

Esta definición concibe un escenario donde el modelo médico y el social concurren para explicar el fenómeno de la discapacidad, desde una dimensión donde el funcionamiento humano es el resultado de fundamentaciones de carácter biológico, psicológico y social.

## **2.2 Políticas públicas.**

Según Roth (2002) antes de adentrarse en el término de política pública es importante hacer hincapié en la dificultad semántica que entraña el término de política en el idioma español, dado que en el idioma Inglés, se tiene a la política como ámbito de gobierno, polity en inglés. Un segundo término se asume a la política como actividad de lucha y control del poder, politics en inglés, y finalmente la política como fijación de los propósitos y programas del Estado. Así pues, la última acepción es lo que se entiende como política pública.

Ahora bien, según Peña (2016), considera que las políticas públicas son entendidas como:

*“un proceso causal de decisiones, acciones u omisiones gubernamentales, en medida de sus facultades y con la posibilidad de participación de los particulares para corregir, modificar o prevenir una situación considerada problemática por medio del uso de recursos jurídicos, presupuestarios y humanos”* (pág. 31)

Lo anterior significa que la función primordial de las políticas es el contribuir a solucionar un problema que si bien es cierto la responsabilidad primaria está a cargo del Estado, es imprescindible la participación de los actores sociales en tanto el diseño como en la ejecución y evaluación de una política pública. En este sentido, Aguilar (1995) afirma que con respecto a la participación de los actores, las *“decisiones públicas resultan de diálogos, argumentos, polémicas, transacciones, acuerdos, accesibles y visibles, en los cuales los ciudadanos realizan sus libertades*

*públicas de expresión, manifestación, reunión, opinión, asociación, prensa*” (pág. 35) Lo anterior significa que ante todo una política pública es el resultado producto de un mínimo de consenso social o al menos implica toda política una dosis de legitimidad social para poder darle tratamiento a los problemas reconocidos.

Por otra parte, es necesario esbozar que según Aguilar (2010) “En las ciencias sociales no existía una disciplina que estudiara sistemáticamente el proceso de decisión de las políticas, que explicara la manera en que los gobiernos seleccionaban y definían los problemas público” (pág. 18) Este antecedente es importante en el sentido que marca el inicio de lo que se denomina políticas públicas, siendo los Estados Unidos epicentro del surgimiento de la disciplina. Ahora bien, es necesario describir los principales enfoques de las políticas públicas, haciendo referencia en primer término al enfoque de la administración pública que entiende a las políticas públicas como una de las tareas de la administración pública para la resolución de un problema. Así pues, es importante diferenciar el papel del gobierno que implica un papel decisorio a la administración pública que tiene una función técnica, siendo los dos roles complementarios. (Peña, 2016)

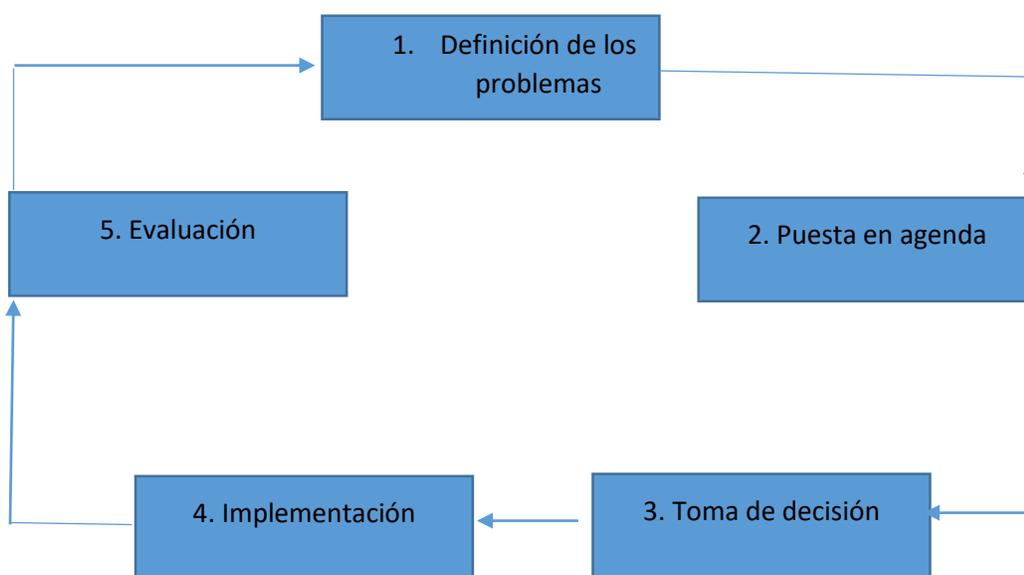
Por otra parte, el enfoque de políticas públicas, asume que al complejizarse los problemas que deben abordar las políticas, el gobierno en vez de asumir estrategias rígidas para la resolución de problemáticas, asume “*patrones de conducta del gobierno para estimular la cooperación social e inhibir el conflicto, puede ayudar a la formación de acciones de gobierno más aptas y útiles dentro de condiciones como las narrada*” (Guerrero , 2009, pág. 102).

Esta perspectiva donde los formuladores, deben abordar desde diversos campos tanto el análisis, diseño y evaluación de la acción del Estado. En tal sentido Laswell(1951) afirma que:

*“La orientación hacia las políticas tiene una doble dimensión: por una parte, se enfoca al proceso de la política y por la otra hacia las necesidades de inteligencia del proceso. La primera tarea busca desarrollar la ciencia de la formación y ejecución de las políticas, utilizando los métodos de investigación de las ciencias sociales y de la psicología. La segunda tarea busca mejorar el contenido concreto de la información y la interpretación disponible de los hacedores de las políticas y, por consiguiente, rebasa generalmente las fronteras de las ciencias sociales y de la psicología” ( Citado en Valencia Agudelo & Álvarez , 2008, pág 99)*

Desde esta mirada una problemática como la inclusión de la población en condición de discapacidad, debe ser abordada desde diversos campos disciplinares y ámbitos sectoriales.

Asimismo, las políticas públicas tienen como características el contar con unas fases, donde se desarrolla el accionar del Estado y los actores para superar y tratar el problema. De esta manera la siguiente grafica muestra el ciclo de políticas públicas:



Grafica2 Ciclo de políticas públicas: fuente Harguindéguy (2013)

La anterior figura muestra lo que Harguindéguy (2013) plantea como ciclo de política pública. Donde y en primer lugar una situación debe ser socialmente problemática, es de advertir que la definición de un problema no siempre es a iniciativa del gobierno, sino más bien, puede obedecer a la presión de actores.

En un segundo escenario el problema debe ser puesto en la agenda pública un fenómeno relevante para que deba ser atendido por el Estado. Así pues, una vez entra en la agenda pública el gobierno toma una decisión de acuerdo con alternativas que se cuentan a consideración.

En una cuarta etapa esta la implementación que es la fase de ejecución de la política pública, donde se desarrollan las acciones que están contenidas en la política. Por último, las políticas son evaluadas, que para Harguindéguy (2013) se entiende como “*el estudio del uso de los recursos y de las consecuencias de un programa público*” (pág. 93) En este último punto tiene lugar el propósito del presente trabajo, dado que lo que se busca es determinar la influencia de la política de inclusión en la calidad de vida de la población en condición de discapacidad.

Así pues, según Salazar (2009) la evaluación es la “*actividad de comparar un determinado proceso o unos específicos resultados con propósitos u objetivos previamente establecidos o planteados. Evaluar significa, por consiguiente, confrontar la validez de un determinado proceso*” (pág. 24). En tal sentido, se debe dilucidar hasta que se entiende como la inclusión educativa para conocer como una política pública ha influenciado el mejoramiento de la calidad de vida de la población en condición de discapacidad.

### 2.3 Inclusión educativa.

A partir de las perspectivas teóricas de la discapacidad y de las políticas públicas, es necesario abordar las atapas de las formas y métodos para la atención inclusiva en la educación básica preescolar y primaria en las instituciones educativas de Neiva, para lo cual, es importante abocar conocimiento del significado contextualizado de la acepción educación inclusiva. En consecuencia González García (2009) plantea las diversas etapas que ha implicado la atención social a la población en condición de discapacidad en el ámbito educativo, estas etapas( ver tabla 7 en anexo 1) empiezan con la antigüedad clásica con la percepción en algunas culturas de la discapacidad como algo demoniaco, pasando por el renacimiento hasta el siglo XVIII donde se experimentaron los primeros procesos de atención a la población en condición de discapacidad, así como el periodo desde el siglo XIX hasta mediados del siglo XX con el enfoque de deficiencia, desde mediados del siglo XX con el nacimiento del modelo de necesidades educativas especiales y en el siglo XXI con el predominio de la escuela inclusiva

Lo anterior evidencia que el tratamiento que se ha venido dando a la discapacidad ha variado de unas respuestas sociales de eliminación física y exclusión absoluta a procesos donde se busca la inclusión social de personas en condición de discapacidad. En este orden, se realizara referencia a las características del modelo de educación inclusiva y su deferencia frente al modelo integrador y el modelo de educación especial.

En relación a la educación especial se tenía como *“tratamiento y rehabilitación de las personas deficientes o disminuidas como una actividad independiente y separada del sistema educativo general”* (González García, 2009) Esta visión de la discapacidad consideraba al estudiante como una persona con deficiencias que debía tener un trato especial en lugares especiales.

## 2.4 Marco legal.

Es importante hacer un pequeño recorrido por este marco normativo, ya que es indispensable una mirada jurídica al problema para determinar las disposiciones a partir de la cual se contempla el derecho a la educación inclusiva en Colombia.

Tabla 6

*Normatividad relacionada con la educación inclusiva.*

Norma	Objeto
Constitución Política de Colombia	<p>Se reconoce la necesidad de promover y garantizar condiciones de igualdad, protección y atención educativa a las personas con discapacidad.</p> <p>Se establecen disposiciones específicas de atención, educación y empleo para las personas con discapacidad en los artículos 3, 13, 47, 54 y 68.</p>
Ley 115 de 1994- Ley general de educación-.	<p>Establece en los artículos 46 y 49 del capítulo I, que la educación para personas con limitación debe formar parte del servicio público educativo.</p>

---

	Se coordinen acciones pedagógicas pertinentes para atender las necesidades de las personas con discapacidad.
Decreto 2082 de 1996 – Reglamenta la atención educativa para persona con limitaciones o capacidades y talentos excepcionales.	Debe desarrollar estrategias pedagógicas, medios, lenguajes y apoyos que garanticen atención educativa oportuna y de calidad.  Se consoliden propuestas para personas con discapacidad en los proyectos educativos institucionales.
Ley 361 de 1997 – Mecanismos de integración social para personas con limitaciones.	Debe garantizárseles el acceso a la educación básica, media, técnica y profesional, atendiendo sus necesidades y a los apoyos que lo requieran.
Resolución 2565 de 2003 – Parámetros y criterios para prestar servicios educativos a personas con necesidades educativas especiales.	En cada entidad territorial debe asignarse el equipo responsable de los aspectos administrativos y pedagógicos de la atención educativa a las personas con discapacidad.
Ley 1145 de 2007 – Regula el Sistema Nacional de Discapacidad	Las entidades territoriales deben incorporar planes de desarrollo sectorial e institucional que aludan a la atención educativa para poblaciones con discapacidad.

---

---

	Deben hacer posible el acceso y la permanencia a entornos educativos protectores del desarrollo integral de todas las dimensiones de la persona con discapacidad.
Decreto 366 de 2009 – Reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.	El servicio pedagógico para la atención a estudiantes con discapacidad, en el marco de la educación inclusiva.  El rol del personal de apoyo encargado de atender a la población con discapacidad
Ley 1618 de 2013 – Ley Estatutaria, por medio del cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.	El objeto de la presente leyes garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad
Decreto 1075 de 2015 – Decreto único reglamentario del sector educación.	Compila toda la normativa referida el tema de la educación inclusiva, específicamente, lo establecido en los decretos 2082 de 1996 y 366 de 2009.

---

---

Decreto 1421 de 2017 – Decreto de educación inclusiva para población con discapacidad.	Reglamenta la prestación del servicio educativo para la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, en los aspectos de acceso, permanencia y calidad, para que los estudiantes puedan transitar por la educación desde preescolar hasta la educación superior.
--	--

---

Fuente: Congreso de la república. Elaboración propia.

### **III Diseño metodológico.**

#### **3.1 Tipo de investigación.**

El diseño metodológico del estudio emplea un enfoque cuantitativo con un alcance de tipo explicativo

Los estudios cuantitativos son un método de investigación deductivo que parte de presupuestos generales hacia lo particular. Así pues, según Samperi (2010) la investigación cuantitativa se caracteriza por buscar la precisión en los resultados, teniendo como sustento la representatividad de la población objeto de estudio, lo que implica la generalización en los resultados.

En relación al alcance de la investigación, al ser la presente propuesta un estudio explicativo busca conocer la relación causa-efecto de un fenómeno determinado, es decir, lo que se propone determinar el porqué de una situación, hecho o fenómeno.

#### **3.2 Población.**

La población objeto de estudio está determinada por dos actores, que son en primera medida los niños y sus padres y/o familiares de los niños en condición de discapacidad, que según informe de la Alcaldía de Neiva son 1150 niños que para el año 2018 están matriculados en instituciones educativas oficiales priorizadas en la estrategia de inclusión.

Por otra parte, se tiene como población a los docentes de apoyo que hacen parte de las instituciones educativas priorizadas en la estrategia de inclusión. En total son 18 personas que conforman la población a indagar. En esta encuesta se aplicaran encuestas a directivos docentes,

dado que son 5 instituciones educativas, se tiene 5 directivos docentes que asumen el rol de rectores.

### 3.3 Tamaño de la muestra

Dado que se ha tomado con la técnica para hallar el tamaño de la muestra el muestreo aleatorio simple, se ha tomado tanto para la población de padres de familia y/o familiar y los docentes y/o personal de apoyo la siguiente formula:

$$n = \frac{k^2 * p * q * N}{(e^2 * (N-1)) + k^2 * p * q}$$

Dónde:

e: Es el error maestro deseado, que para esta fórmula se aplicará en un 10%.

K: Nivel de confianza del 90% que se traduce en 1.65

N= Numero de padres y/o familiares o docentes de apoyo.

p: Es la proporción de individuos que poseen en la población la característica de estudio. Este dato es en la mayoría de los casos desconocido y se suele suponer en:  $p=q = 0.5$

q: Es la cantidad de individuos que no posee esta característica es decir  $1 - p$ , que para este caso sería  $1 - 0,5 = 0,5$ .

n: Es el tamaño de la muestra.

### Tamaño muestra padres de familia y/o familiares.

Se procederá a aplicar la fórmula de muestreo aleatorio simple, donde se tienen los siguientes

valores:

$k= 1.65$

$p=0.5$

$q= 0.5$

$N= 1.150$

$e= 10\%$

$$n = \frac{k^2 * p * q * N}{(e^2 * (N-1)) + k^2 * p * q}$$

Aplicando la formula tenemos una muestra de 64 encuestas para los padres y/o familiares. El margen de error que se seleccionó se ubicó en el 10%, dada las dificultades para acceder a los padres y/o familiares y/o acudientes. Esta limitación se daba por el hecho que los domicilios de los estudiantes en condición de discapacidad están distribuidos por todo el municipio de Neiva, esto se da porque solo 5 instituciones educativas hacen parte del modelo de inclusión educativa, siendo la dispersión de la comuna domicilio del estudiante una variable determinate para seleccionar una muestra con el nivel de confianza del 90% y de error del 10%.

En el caso de los docentes de apoyo al ser una población de 18 profesionales adscritos a la Alcaldía de Neiva, y al estar laborando en su totalidad en las cinco instituciones que cuentan con población estudiantil en condición de discapacidad se aplicaran las encuestas a la totalidad de la población de docentes de apoyo, dada la facilidad para aplicar el instrumento.

### **3.4 Técnica de recolección de información.**

Para la recolección de información se utilizó la encuesta, siendo un instrumento estructurado de antemano por el equipo de investigación permite la recolección de datos primarios. Se aplicaron dos cuestionarios que para el caso del instrumento dirigido a padres de familia y/o familiar (ver anexo 2) estaba estructurado en tres ítems, que son en su orden: características del padre y/o madre y/o acudiente y grupo familiar, características del estudiante y condiciones institucionales.

Para el caso del cuestionario aplicado al docente y/o personal de apoyo no docente y/o directivo docente, (ver anexo 3) se estructuró en dos ítems que fueron en su orden: características del docente, profesional de apoyo y/o directivo docente, y condiciones institucionales.

También se aplicará la técnica de observación directa en lo referente a determinar el estado de la infraestructura física de las cinco instituciones educativas oficiales objeto de estudio.

### **3.4. Instrumentos.**

Como instrumentos de carácter técnico se utilizó el software Excel 2011 de Microsoft Office, este programa sirvió para hacer el análisis descriptivo de correlación de los datos recolectados en la aplicación de los dos cuestionarios de encuestas.

#### **3.4.2 Procedimiento de la investigación**

La hipótesis de investigación al establecer un supuesto de causa-efecto, requiere para su comprobación del análisis causal de los datos, tomando como variable las estrategias definidas en la política de inclusión y los datos recolectados en el trabajo de campo.

### 3.5 Fotografías observación directa

#### 3.5.1 Planta física Institución Educativa Ricardo Borrero Álvarez



*Figura 1* Planta Física Institución Educativa Ricardo Borrero Álvarez. Elaboración propia

#### 3.5.2 Planta física Institución Educativa CEINAR



*Figura 2* Planta Física de la Institución Educativa CEINAR. Elaboración Propia

### 3.5.3 Planta física Institución Educativa Colegio Departamental



*Figura 3* Planta física Institución Educativa Colegio Departamental. Elaboración Propia.

### 3.5.4 Planta física Institución Educativa Limonar



*Figura 4* Planta Física Institución Educativa Limonar. Elaboración Propia.

### 3.5.4 Planta física Institución Educativa Normal Superior



*Figura 5* Planta física Institución Educativa Normal Superior. Elaboración Propia.

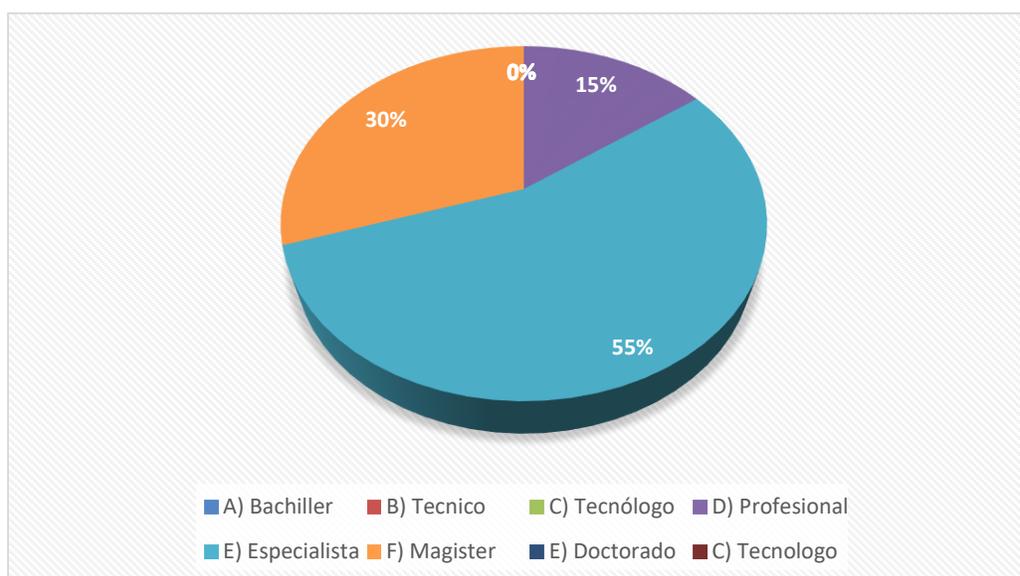
## IV Análisis de la información

En primera medida se analizarán aspectos relacionados con las características tanto de la población en condición de discapacidad, como lo padres y/o acudientes (ver anexo 2).

Posteriormente se presentaran los resultados del instrumento (ver anexo 3) aplicado a los docentes de apoyo.

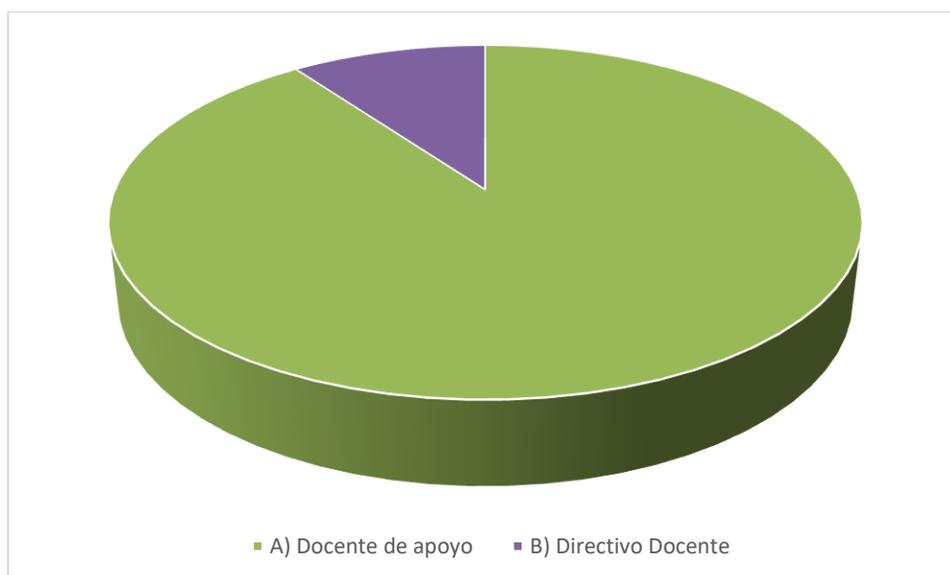
### 4.1 Cuestionario docente, directivos docentes y profesionales de apoyo no docentes.

En relación al sexo de los docentes y profesionales de apoyo el 90% son de género femenino el 10% restante son de género masculino. Asimismo, según la gráfica 3 se tiene que el 55% de los encuestados alcanzaron el título de especialización como máximo título de formación alcanzado. Por otro lado, el 30% de los consultados alcanzaron el título de maestría y el 15% del título de profesional. Estos datos evidencian que en relación a la formación alcanzada la totalidad de los consultados son profesionales y el 45% han alcanzado un grado de formación igual o superior al título de especialista.



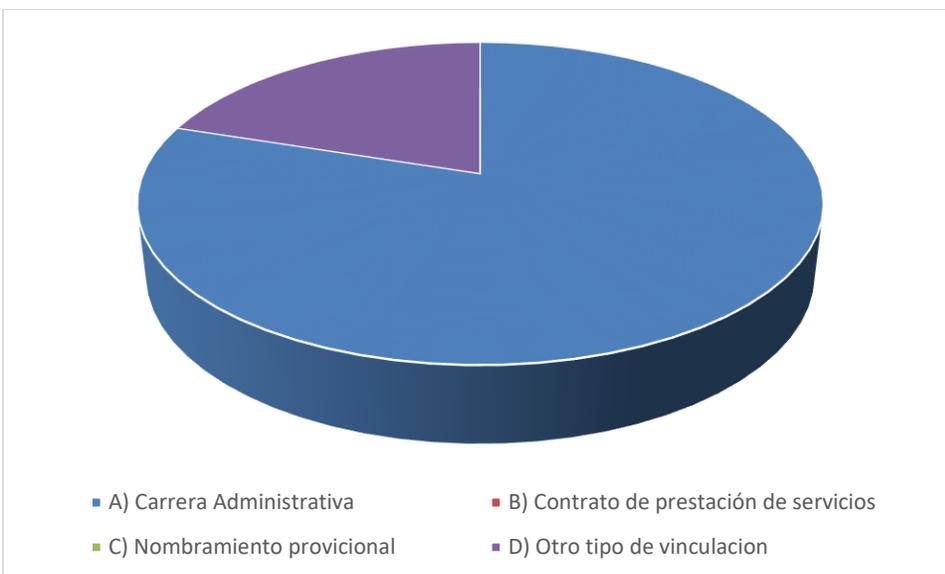
*Grafica 3* Máximo título de formación académica alcanzado. Elaboración propia.

En relación a la función que ocupa. En la gráfica 4 se evidencia que el 90% de los encuestados manifestó que era docente de apoyo, mientras que el 10% sostuvo que su función era la de directivo docente.



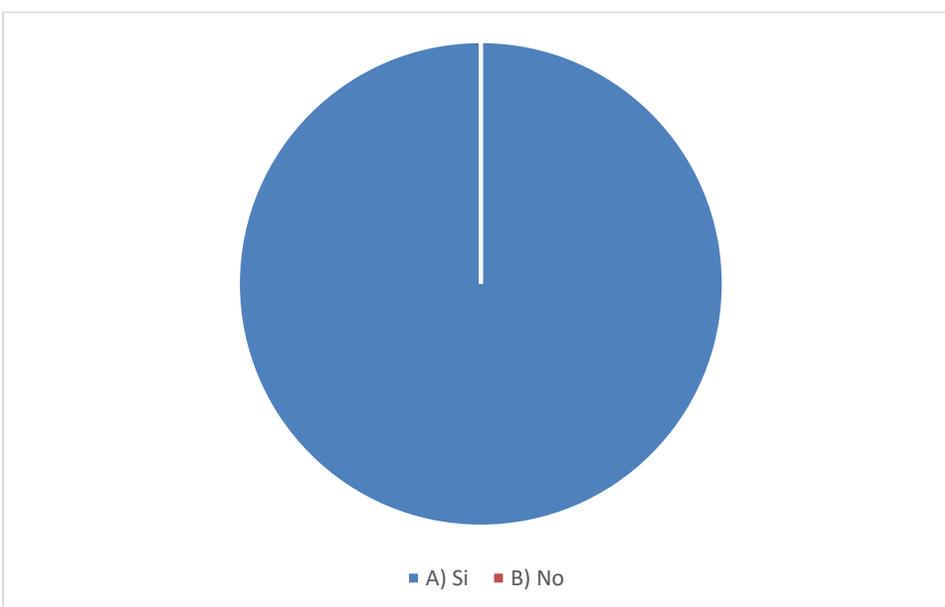
*Grafica 4* Función que ocupa. Elaboración propia.

En cuanto al tipo de vinculación, como lo referencia la gráfica 5, el 80% de los encuestados manifestó que tenía una relación laboral mediante la figura de carrera administrativa, mientras que el 20% restante afirmó que tenía otro tipo de vinculación. El anterior dato, revela que existe un alto grado de formalidad laboral, sobre todo en los docentes de apoyo, dado que si se contrasta su relación laboral el 87.5% de los docentes de apoyo encuestados están contratados bajo la figura de carrera administrativa, siendo este dato importante a la hora de establecer la continuidad de la política de inclusión en el municipio e Neiva.



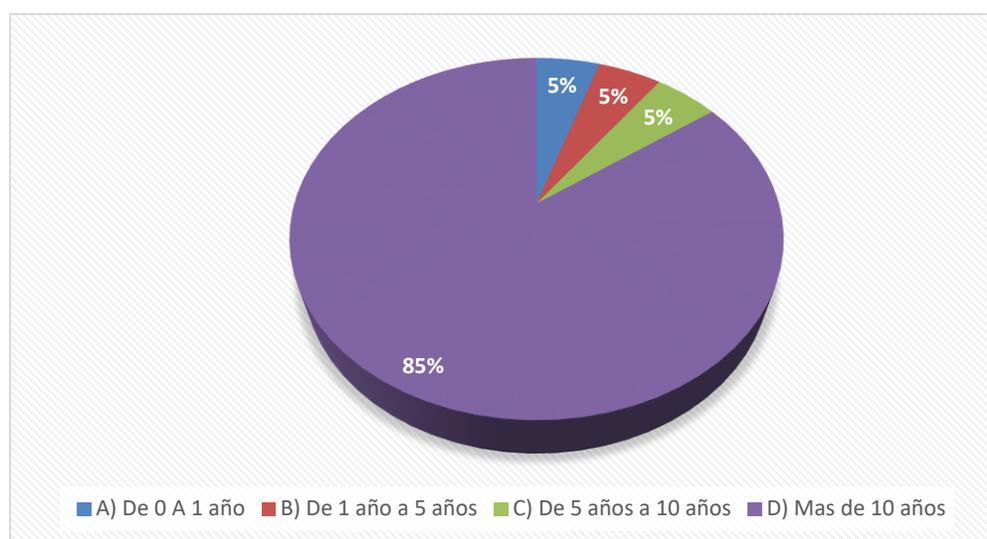
*Grafica 5* Tipo de vinculación. Elaboración propia.

Frente a si la institución donde laboran atiende la población estudiantil en condición de discapacidad o con talentos excepcionales, el 100% de los consultados afirmaron que la institución educativa atiende a dicha población, tal como se muestra en la gráfica 6.



*Grafica 6* Atención de estudiantes en condición de discapacidad y/o talentos excepcionales. Elaboración propia

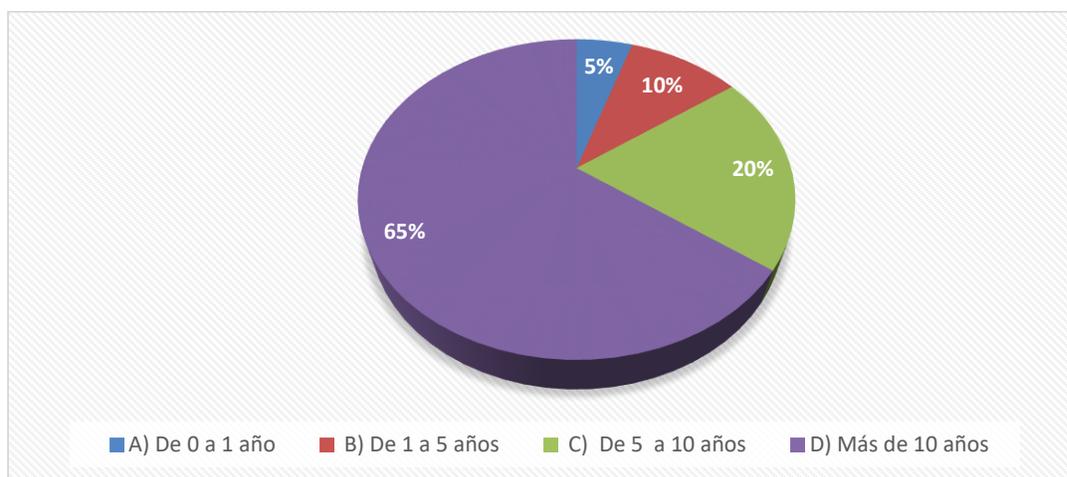
De acuerdo al tiempo que lleva la institución educativa atendiendo estudiantes en condición de discapacidad o talentos excepcionales, en la gráfica 7 se describe que el 85% de las instituciones educativas lleva más de 10 años atendiendo a estudiantes con dicha condición, mientras tanto, el 5% de las instituciones llevaban atendiendo a esta población en un tiempo de 0 a 1 año. Con igual porcentaje de atención respondieron los docentes a los ítem de 1 a 5 años y de 5 a 10 años. La anterior información significa que la mayoría de las instituciones educativas cuentan con una relativa experiencia en la atención a estudiantes en condición de discapacidad.



*Grafica 7* Tiempo de atención institución. Elaboración propia.

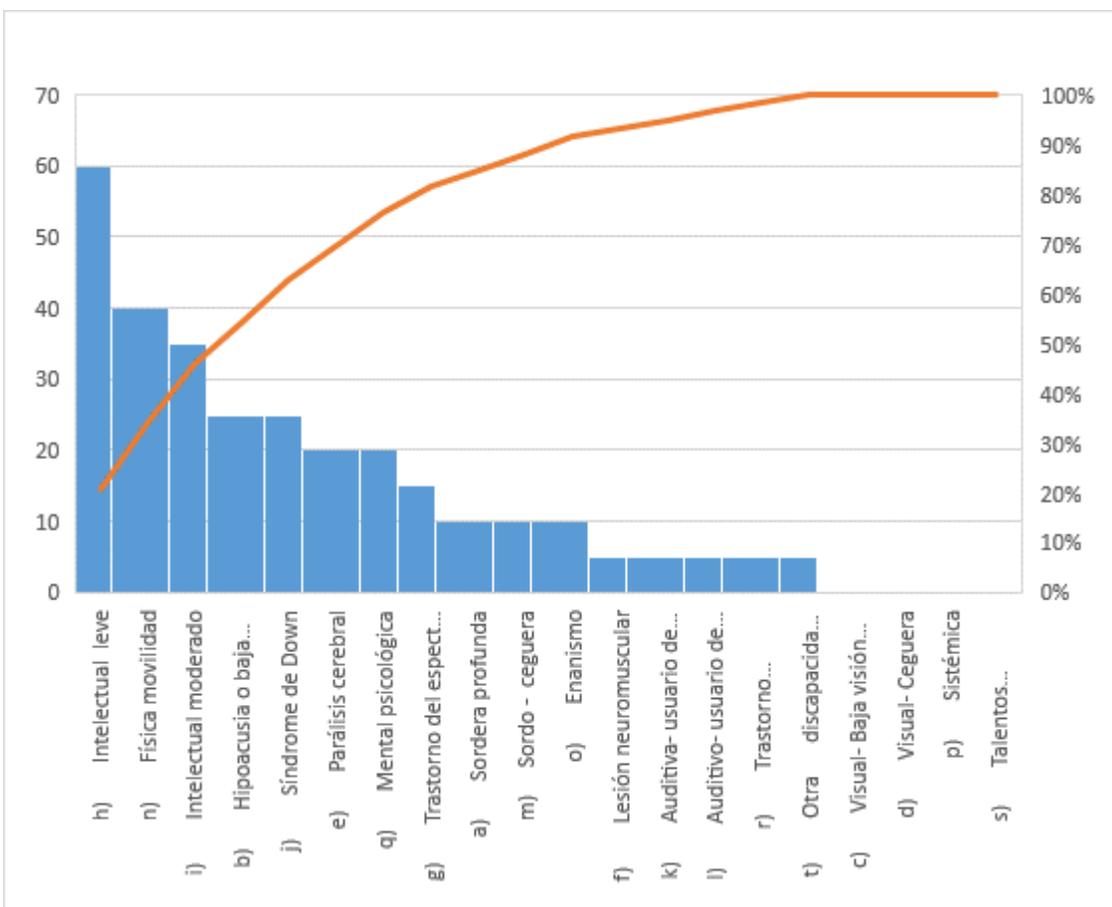
En cuanto al tiempo que profesionalmente se ha dedicado cada encuestado a la atención a niños en condición de discapacidad, en al grafica 8 se muestra que el 65% lleva más de 10 años atendiendo a estudiantes con dicha condición. Mientras tanto el 20% lleva entre 5 y 10 años, el 10% de 1 a 5 años y solo el 5% entre 0 y 1 año. Estos datos, al igual que lo manifestado en la

atención institucional, reflejan una apreciable experiencia que tienen los docentes de aula, de apoyo y directivos docentes en la atención de estudiantes en condición de discapacidad.



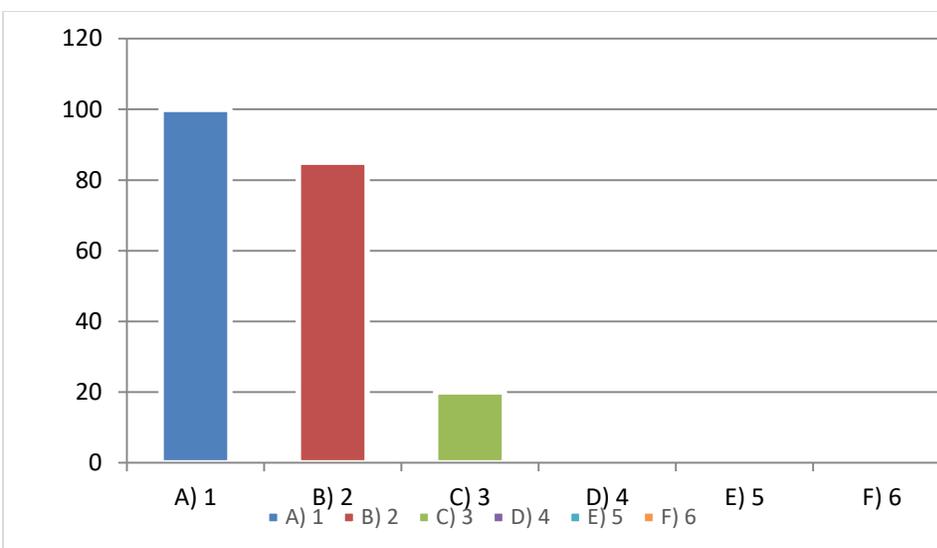
*Gráfica 8* Tiempo de atención profesional a población en condición de discapacidad. Elaboración propia.

Ahora bien, en relación al tipo de discapacidad que atiende la institución educativa donde laboran los encuestados, en la gráfica 9 se evidencia que la condición de discapacidad intelectual leve representa el 60% de los casos, la movilidad física significa el 40%, intelectual moderado el 35%, e hipoacusia o baja audición y síndrome de Down tienen el 25% cada condición de discapacidad. Otros tipos de discapacidad atendidos son la parálisis cerebral y mental psicológica con el 20%, el trastorno del espectro autista con el 15%, la sordera profunda, sordo-ceguera y enanismo presentan por su parte el 10% de los casos, mientras que la lesión neuromuscular, auditiva usuario de señas, auditiva usuario de castellano y otra discapacidad reflejan cada una de las condiciones de discapacidad el 5% de los casos que atienden las instituciones educativas.



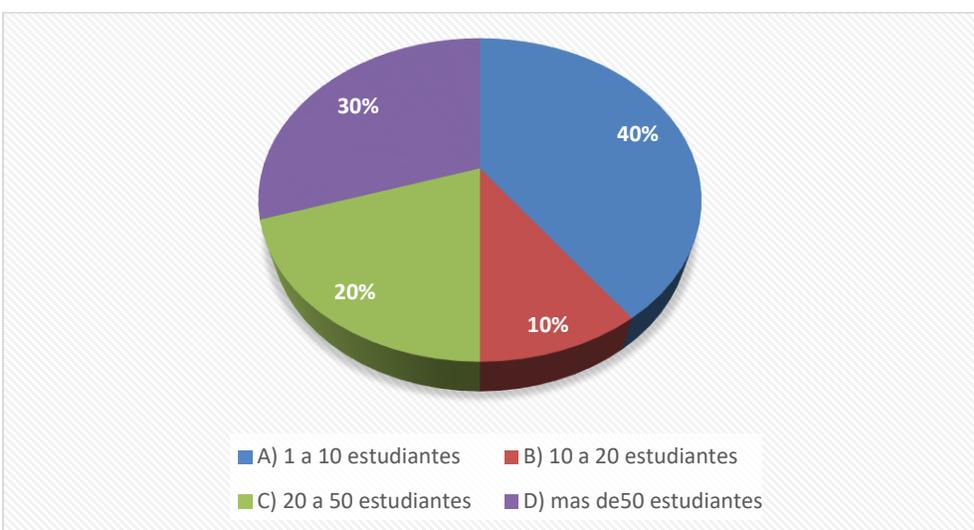
Gráfica 9 Tipo de discapacidad que atiende la institución educativa. Elaboración propia.

Por otro lado, la gráfica 10 muestra que según los encuestados el 100% de las instituciones educativas, atienden a estudiantes de estrato 1, el 85% a estudiantes de estrato 2 y el 20% a estudiantes de estrato 3. Lo anterior significa que son estudiantes de bajos recursos los que atienden prioritariamente las instituciones educativas que hacen parte del estudio.



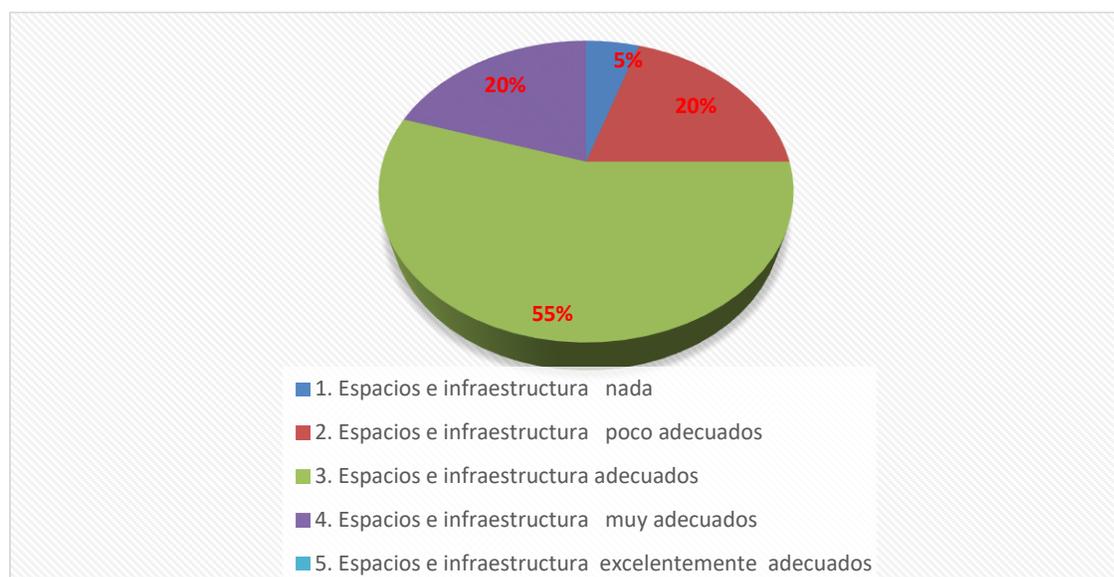
*Grafica 10* Estratos socioeconómicos que atiende la institución educativa. Elaboración propia.

En cuanto al número de estudiantes que atienden los encuestados, en la gráfica 11 se evidencia que en el rango de 1 a 10 estudiantes se ubica el 40% de los docentes o directivos docentes consultados, el 30% atiende a más de 50 estudiantes. Así mismo el 20% de los indagados afirmó que atiende de 20 a 50 estudiantes y solo el 10% atiende de 10 a 20 estudiantes.



*Grafica 11* Estudiantes que atiende. Elaboración propia.

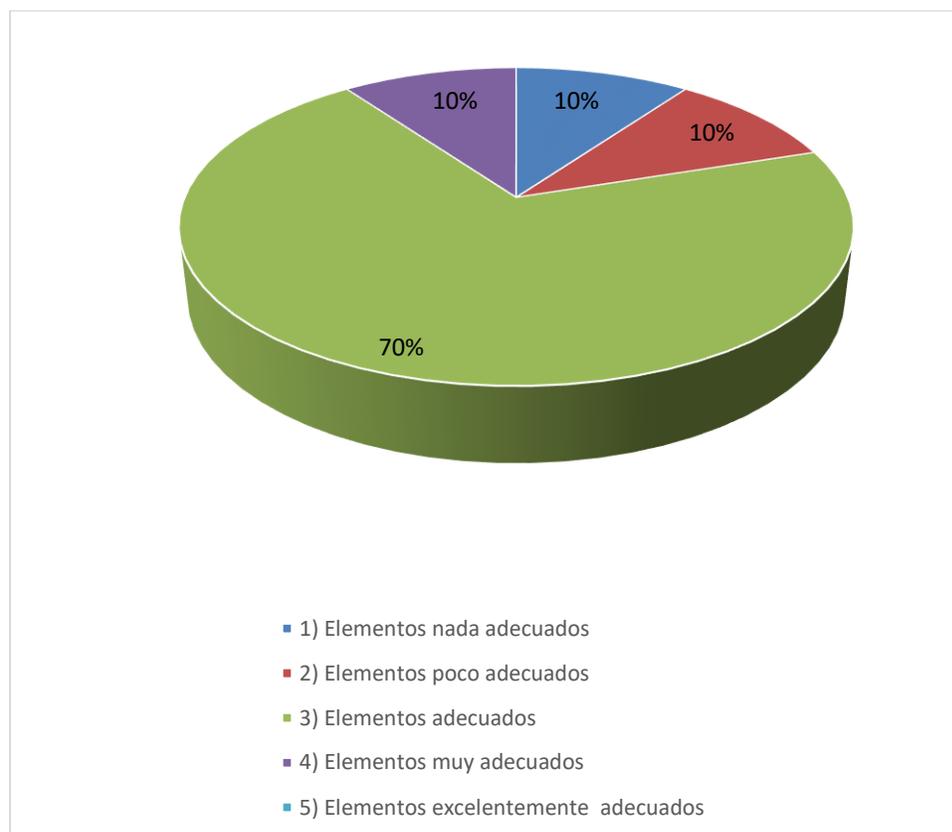
En relación con los espacios e infraestructura educativa y si son adecuados para la atención de los estudiantes en condición de discapacidad, los resultados evidenciados en la gráfica 12 muestran una calificación de 2.9 como promedio. Asimismo, el 55% de los docentes manifestaron que los espacios son adecuados, mientras el 20 % afirmaron que los espacios son muy adecuados, mientras que el 20% respondió que los espacios son poco adecuados y el 5% nada adecuados.



Gráfica 12 Calificación espacios. Elaboración propia.

Para el caso de la calificación de los elementos de apoyo para la atención de la población en condición de discapacidad, en la gráfica 13 se muestra que para el 78% de los docentes encuestados los elementos son adecuados, mientras tanto el 10% manifestó que los elementos de apoyo eran poco adecuados y en igual proporción el 10% afirmaron los consultados que los elementos de apoyo eran poco adecuados y nada adecuados respecto a la atención de estudiantes en condición de discapacidad. Asimismo, se tiene una media de 2.8 en la calificación dada por los docentes de apoyo y/o directivos docentes a los elementos de apoyo tecnológico y didáctico que se cuentan para atender a la población en discapacidad. Esta calificación es relativamente baja

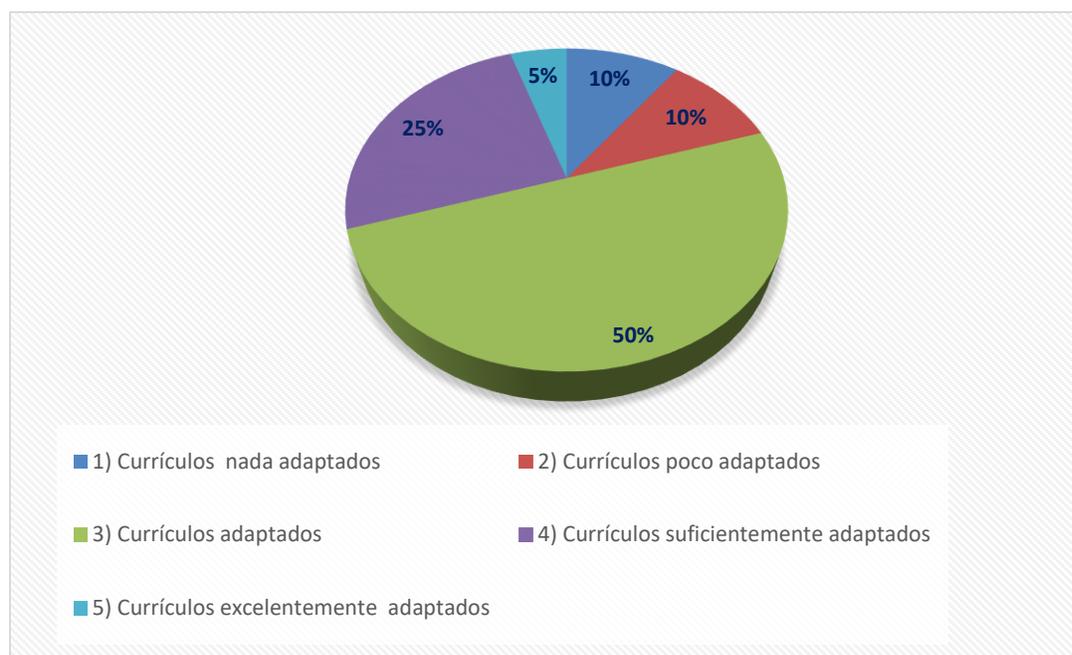
entendiendo la importancia de las herramientas tecnológicas para la atención de los estudiantes en condición de discapacidad.



*Gráfica 13* Calificación elementos de apoyo. Elaboración propia.

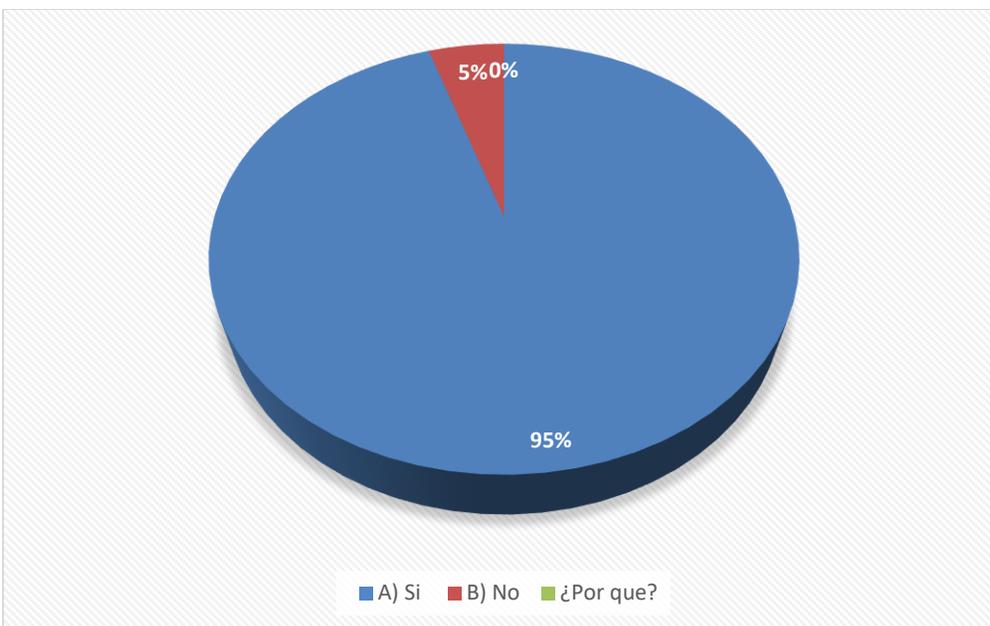
En cuanto a la calificación sobre los currículos, en la gráfica 14 se muestra que la mitad de los encuestados manifestó que los currículos están adaptados para la atención de la población en condición de discapacidad, mientras que una cuarta parte de los consultados afirmó que los currículos estaban suficientemente adaptados. En relación a la variable de los currículos poco adaptados la respuesta fue de una décima, al igual que la variable currículos nada adaptados. Asimismo, un 5% de los encuestados manifestó que los currículos eran excelentemente adaptados.

En cuanto al promedio se obtuvo una media de 3,05 que implica un resultado en un rango de calificación de los currículos como adaptados a la población en condición de discapacidad.



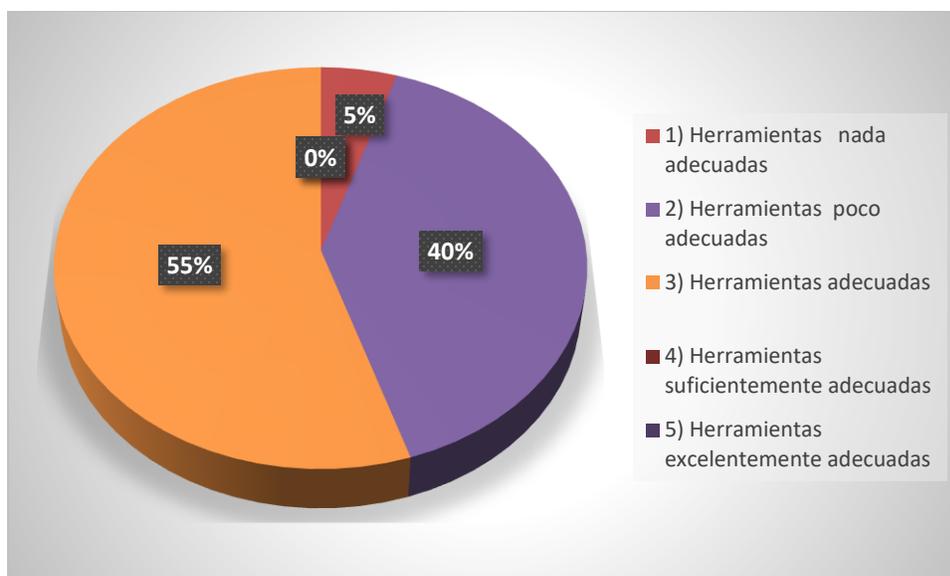
*Gráfica 14* Calificación currículos. Elaboración propia

Ahora bien, frente a la pregunta sobre si los docentes reciben apoyo en capacitación y formación para la atención de la población en condición de discapacidad, en la gráfica 15 se evidencia que el 95% de los docentes encuestados manifiesta que si recibe apoyo en capacitación y formación, mientras que solo el 5% afirma que no recibe apoyo en dicho proceso. Este resultado muestra que una significativa mayoría de los docentes de aula, de apoyo y directivos docentes reciben formación para atender el enfoque de inclusión.



*Grafica 15* Proceso de apoyo a capacitación y formación. Elaboración propia.

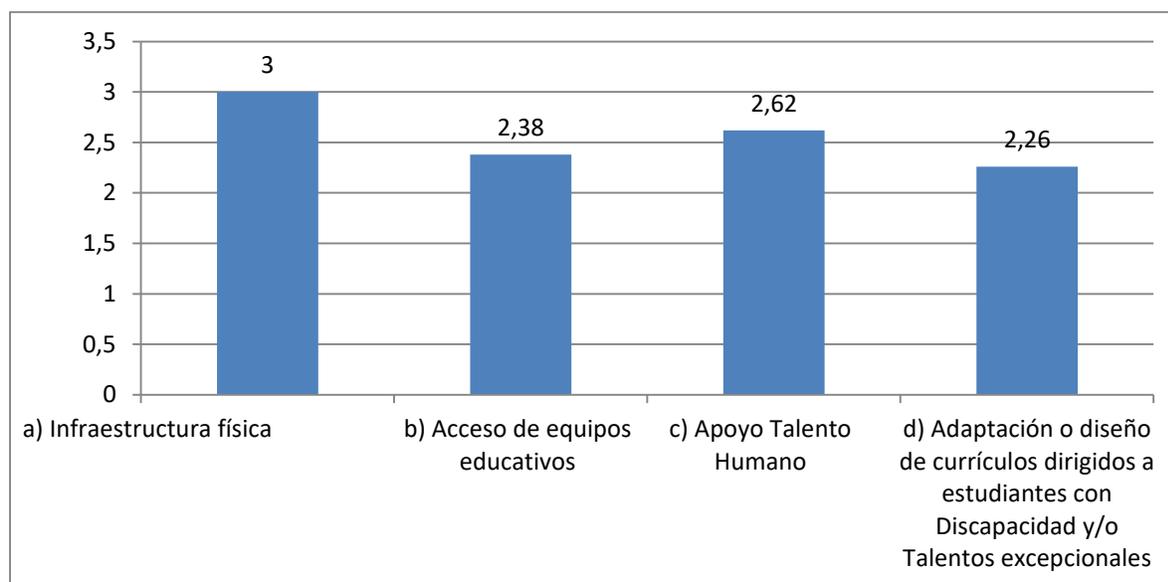
Por otro lado, los encuestados a la pregunta sobre qué tan adecuadas y adecuadas son las herramientas que ofrecen el Ministerio de Educación, la Secretaria de Educación Departamental y la Secretaria de educación Municipal para la atención a la población en discapacidad y fortalecer la inclusión de dicha población, en la gráfica 16 se muestra que el 55% de los docentes respondieron que las herramientas son adecuadas y pertinentes, mientras que un 40% de los docentes afirmaron que las herramientas eran poco adecuadas y permitentes y solo un 5% se refirió a que las herramientas eran nada adecuadas. En cuanto a la calificación se obtuvo una media de 2.5 e la población docente encuestada. Este dato significa que la valoración de las herramientas de apoyo está en el rango de poco adecuado y pertinente, hacia el rango de herramientas adecuadas y pertinentes.



*Grafica 16* Calificación de herramientas del MEN, SED Y SEM a docentes. Elaboración propia.

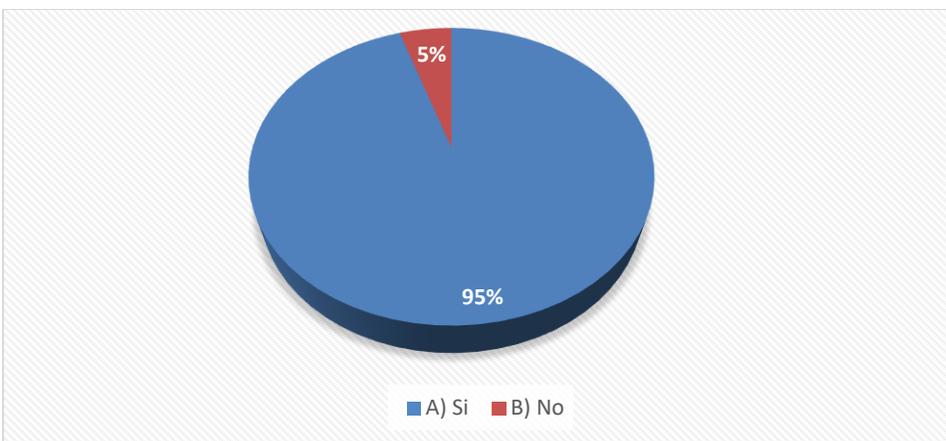
Frente al seguimiento que realiza la institución a los niños en condición de discapacidad el 100% de los docentes de apoyo y directivos docentes manifiestan que la institución educativa hace seguimiento a cada niño en condición de discapacidad y/o con talentos excepcionales. Este dato evidencia que el seguimiento a los estudiantes se realiza de manera individualizada, siendo esta práctica una actividad de gran utilidad para brindar atención oportuna a cada estudiante en condición de discapacidad según sus necesidades.

En relación a la pregunta sobre cuáles eran las mayores dificultades para la atención a la población en condición de discapacidad, donde 4 es considerado el factor como mayor dificultad y 1 menor dificultad, en la gráfica 17 se evidencia que los docentes de aula, de apoyo y directivos docentes consideran que es la infraestructura física con una puntuación de 3 la variable que presenta mayor dificultad. Mientras tanto las variables apoyo al talento humano, acceso a equipos educativos y adaptación de currículos representan un 2,62, 2,38 y 2,26 puntos respectivamente.



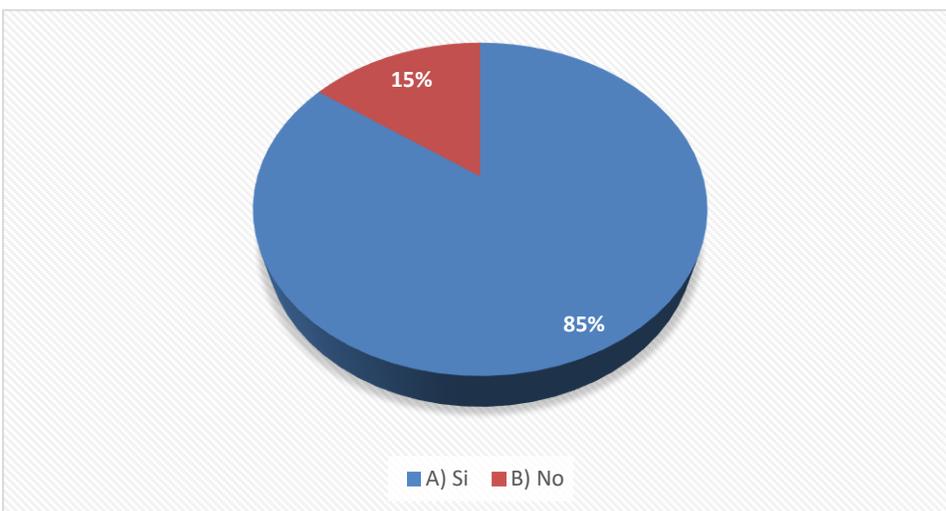
Grafica 17 Mayores dificultades en la atención a estudiantes en condición de discapacidad. Elaboración propia.

Con respecto al conocimiento de la norma de carácter nacional que busca favorecer los procesos de inclusión, en la gráfica 18 se muestra que el 95% de los encuestados dicen conocer dicha normativa, siendo un porcentaje significativo en relación al conocimiento de las disposiciones jurídicas que tiene el Estado para fomentar la inclusión de la población en condición de discapacidad. Además, solo un 5% de los encuestados afirmó que no conocía dicha normatividad.



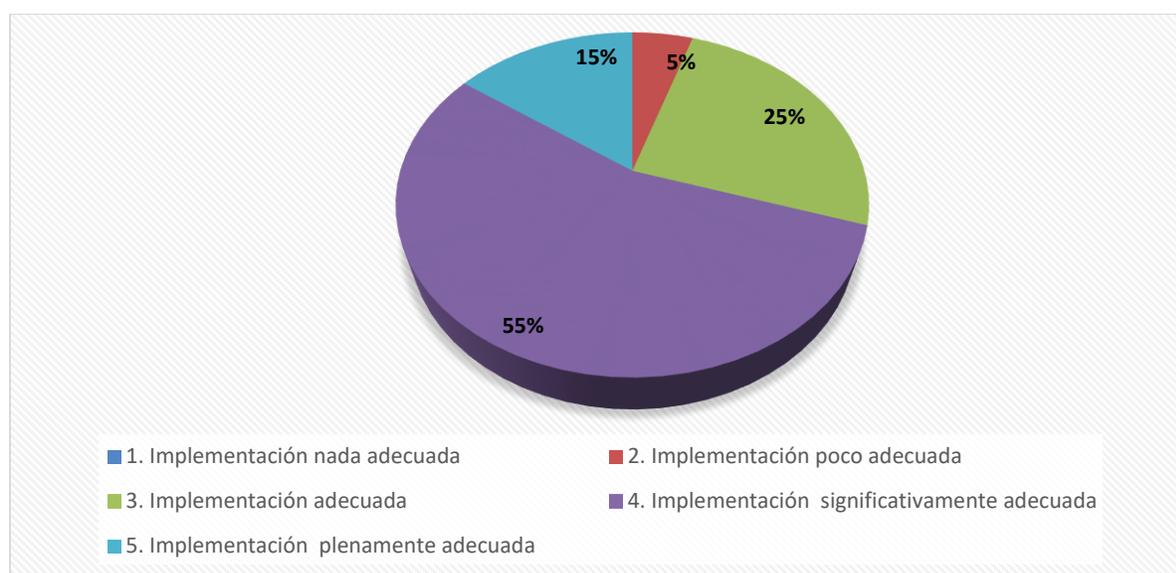
*Gráfica 18* Conocimiento de normatividad. Elaboración propia.

En cuanto a al conocimiento de la política pública de discapacidad, la gráfica 19 muestra que el 85% de los encuestados dicen conocer dicha política, mientras que solo el 15% manifiesta no conocer la política pública municipal de discapacidad. Este indicador muestra un significativo conocimiento de lo dispuesto por el municipio de Neiva para atender a la población en condición de discapacidad.



*Gráfica 19* Conocimiento de la política de discapacidad del municipio de Neiva. Elaboración propia.

Ahora bien, frente a la calificación de la ruta, esquema y condiciones establecidas en el decreto 1421 de 2017, en la gráfica 20, se tiene que la mitad de los docentes de aula, de apoyo y directivos docentes consideran que la implementación de la ruta, esquema y condiciones establecidas en el decreto 1421 de 2017 ha sido adecuada, mientras que dos quintas partes afirma frente al mismo puntos que la implementación ha sido poco adecuada y el 5% respondió que la implementación ha sido nada adecuada, con igual porcentaje los consultados manifestaron que la implementación ha sido significativamente adecuada. En relación a la media se tiene que la respuesta ha significado un promedio del 2.55 en la calificación, situándose la valoración de los encuestados en un rango de poco adecuada a una implementación adecuada.



*Gráfica 20* Calificación de ruta, esquema y condiciones establecidas en el decreto 1421 de 2017 Elaboración propia.

En este mismo orden, los consultados calificaron la implementación del enfoque de educación inclusiva. Al respecto en la gráfica 21 se muestra que el 55% de los docentes considera que la implementación del enfoque de inclusión ha sido significativamente adecuada, mientras que una

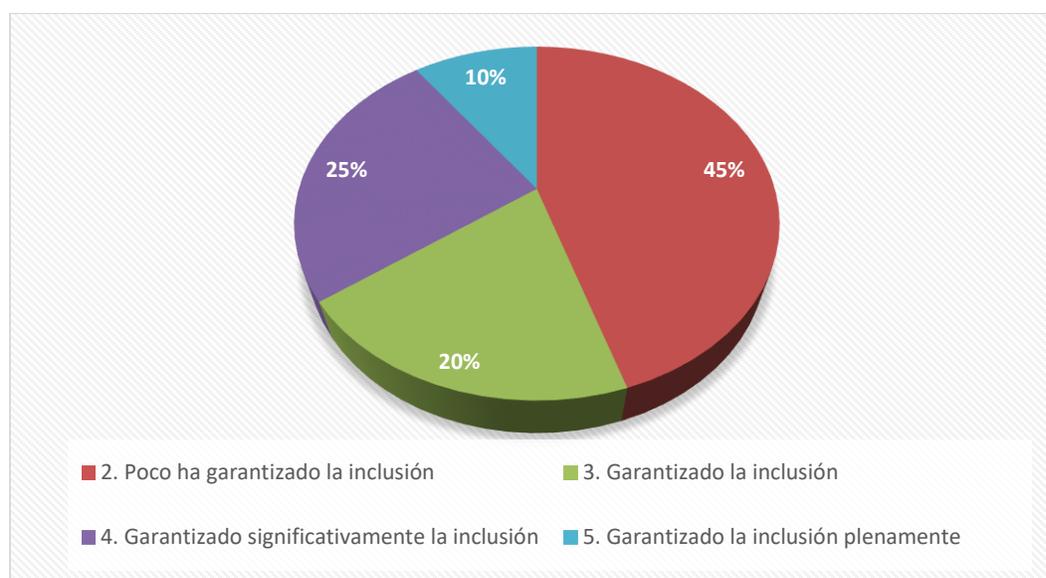
cuarta parte afirma que la implementación del enfoque ha sido adecuada, mientras tanto un 15% afirmó que la implementación había sido excelentemente adecuada y un 5% de los docentes manifestó que la implementación era poco adecuada. Este resultado refleja una valoración positiva que ubica la calificación media en 3.8 puntos en promedio, teniendo la implementación del enfoque de educación inclusiva una respuesta positiva de unos de los actores determinantes como lo son los docentes de aula, docentes de apoyo y directivos docentes.



*Gráfica 21* Calificación de la implementación del enfoque en educación inclusiva. Elaboración propia.

Por último, se tiene frente al instrumento aplicado a docentes de aula, de apoyo y directivos docentes, la pregunta en referencia a la calificación sobre en qué nivel las estrategias del Estado han garantizado la inclusión de la población en condición de discapacidad. En lo particular, en la gráfica 22 se muestra que el 45% de los consultados considera que las estrategias poco han

garantizado la inclusión, frente a una cuarta parte que manifiesta que se ha garantizado la inclusión significativamente y una quinta parte de los encuestados que afirma que las estrategias del Estado han garantizado la inclusión. Asimismo, solo un 10% considera que se ha garantizado plenamente la inclusión. En relación a la media se tiene que el promedio de calificación que le dan como valoración a las estrategias de inclusión es de 3 puntos, estando esta puntuación en el rango de garantía de la inclusión.



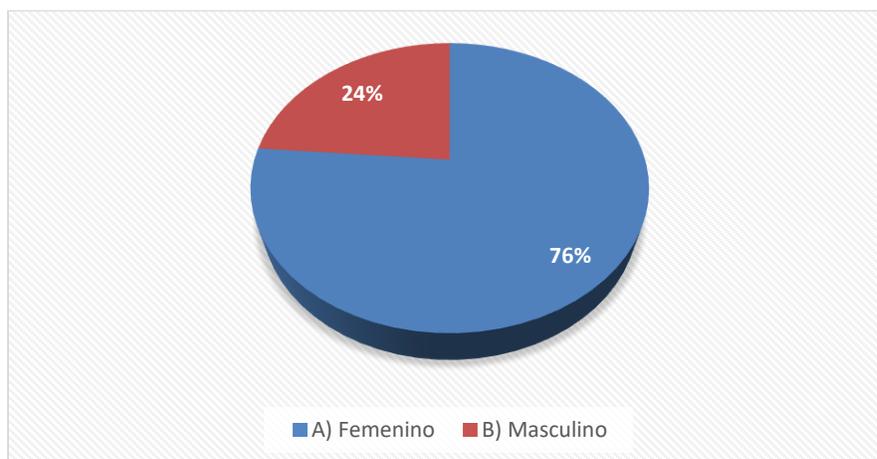
*Grafica 22* Calificación del nivel de garantía de inclusión. Elaboración propia.

#### **4.2 Características de la población en condición de discapacidad.**

En este apartado se presentan los resultados de la aplicación del instrumento a padres y/o familiares de estudiantes en condición de discapacidad. En primer término, se procede a mostrar las variables del grupo familiar.

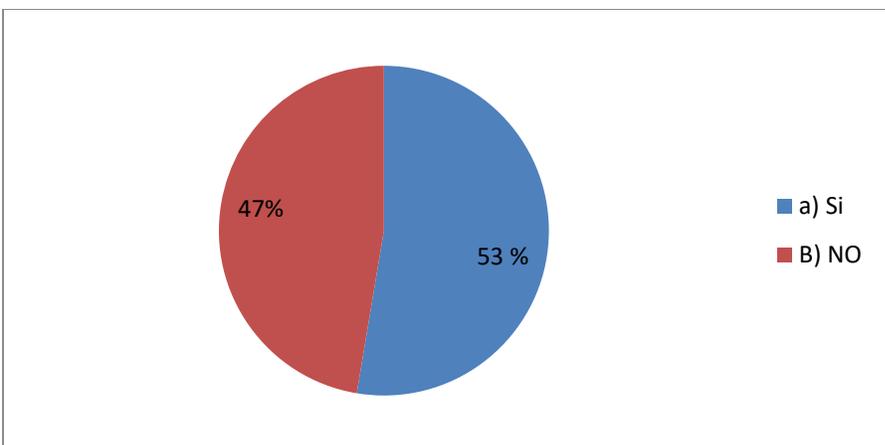
En este sentido, el 100% de los encuestados tenían hijos en condición de discapacidad. Además, es de recalcar que al aplicarse el instrumento con padres de familia de hijos que están en procesos de formación en instituciones educativas públicas en la ciudad de Neiva, se entiende que los hijos en condición de discapacidad, también son estudiantes regulares.

Frente al género de los padres y/o familiares, en la gráfica 23 se puede evidenciar que tres cuartas partes de los padres y/o familiares son de género femenino, mientras que una cuarta parte es de género masculino. Este resultado, implica que son las mujeres las que en gran proporción se hacen cargo del seguimiento familiar de los niños en condición de discapacidad.



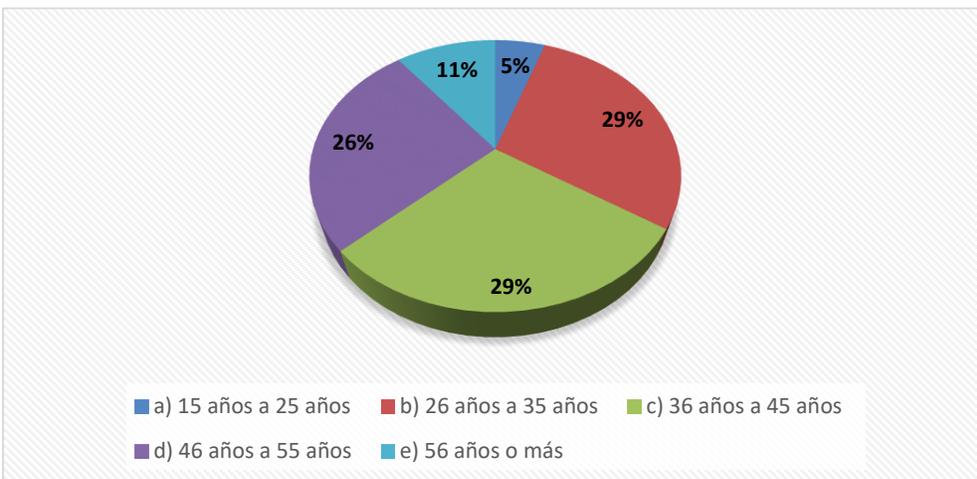
Gráfica 23 Género de los padres y/o familiares. Elaboración propia.

Tomando en consideración la pregunta sobre si el padre y/o familiar es padre o madre de familia, en la gráfica 24 se muestra que una ligera mayoría representada en un 53% de los encuestados, dicen ser cabeza de hogar, mientras que el 47% afirma que no es cabeza de familia.



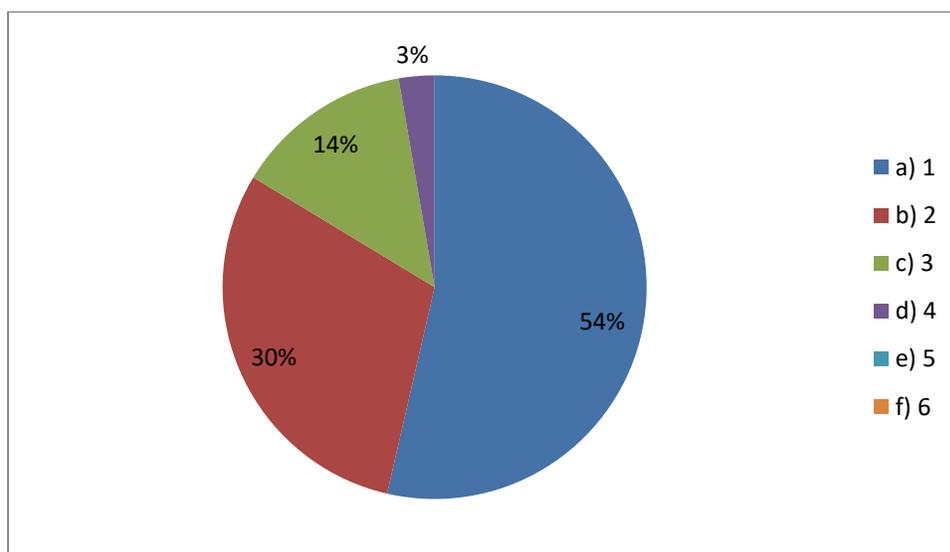
Gráfica 24 Padre o madre cabeza de familia. Elaboración propia.

En relación con las edades en el cual se encuentran los padres y/o familiares encuestados, en la gráfica 25 se muestra que los rangos de edad de 26 a 35 años y 36 a 45 representan el 29%, mientras que el rango de edad de 46 a 55 años significa un poco más de una cuarta parte de los consultados. Asimismo, los rangos de edad de 56 años o más y 15 años a 25 años reflejan un 11% y un 5% respectivamente.



Gráfica 25 Rango de edad de los padres y/o familiares. Elaboración propia.

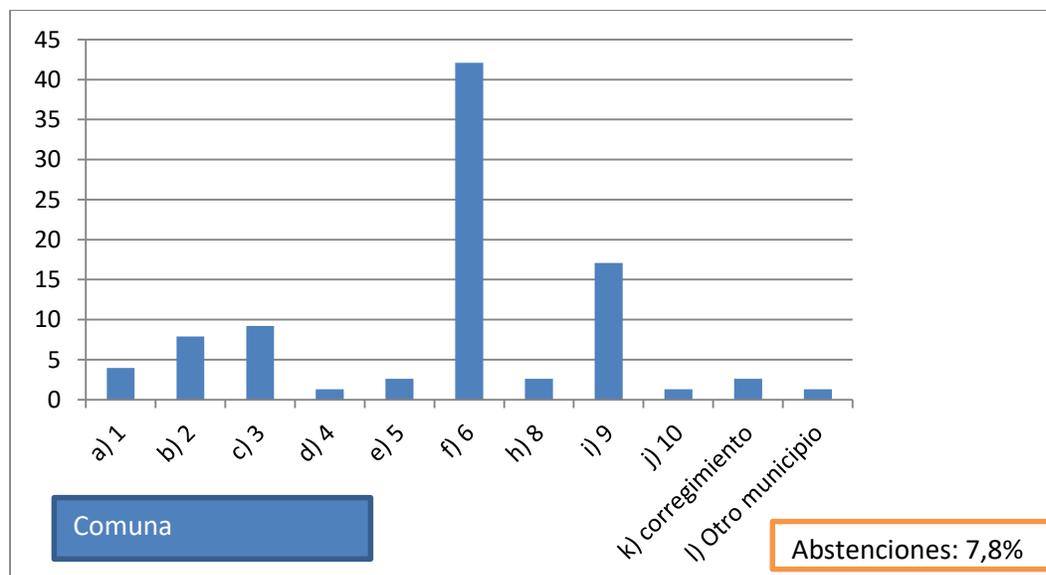
En cuanto a pertenencia a un determinado estrato socioeconómico, en la gráfica 26 se refleja que el 54% de los padres y/o familiares encuestados afirmo que pertenecían al estrato 1, el 30% manifestó que era del estrato 3, un 14% hizo referencia que hacia parte del estrato 3 y solo un 3% dijo que era del estrato socioeconómico 4. Lo anterior implica que el 84% de los padres consultados hacen parte de los estratos 1 y 2, lo que significa que la mayoría de los encuestados hacen parte de estratos con bajo poder adquisitivo y menor calidad de vida.



Gráfica 26 Estrato socioeconómico. Elaboración propia.

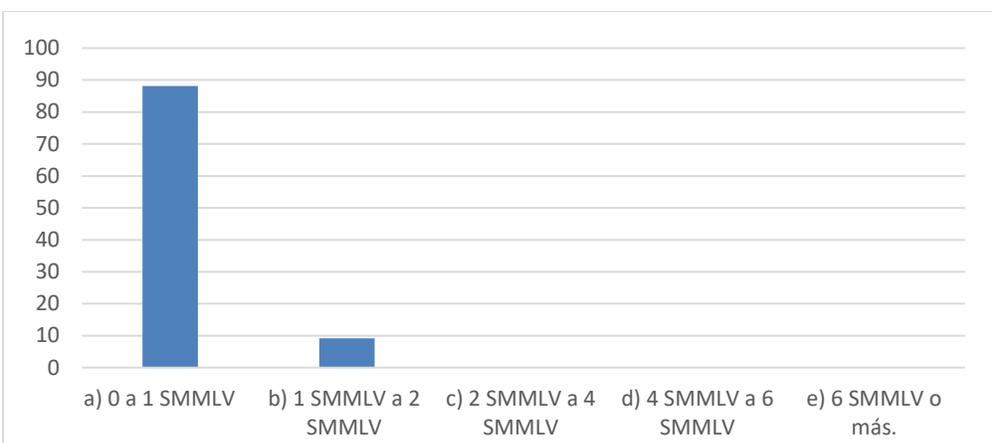
En cuanto a la comuna, donde residen el grupo familiar, en la gráfica 27 se muestra que el 42% de los padres y/o familiares encuestados dicen tener su domicilio en la comuna 6, mientras que el 17% manifiestan tener el domicilio en la comuna 8, así pues, en la comuna 3 tienen también su domicilio el 9,2% de los encuestados, por su parte en la comuna 2 viven el 7,8% de los padres y/o familiares consultados. En la comuna 1 tienen referenciado como su domicilio el 3,9% de los

consultados, mientras el 2,6% de los padres consultados manifestaron que tenían su domicilio en las comunas 5,7 y 10. Por su parte, el 1,3% de los encuestados afirmó que tenían su domicilio en las comunas 4 y 9 o en algún corregimiento.



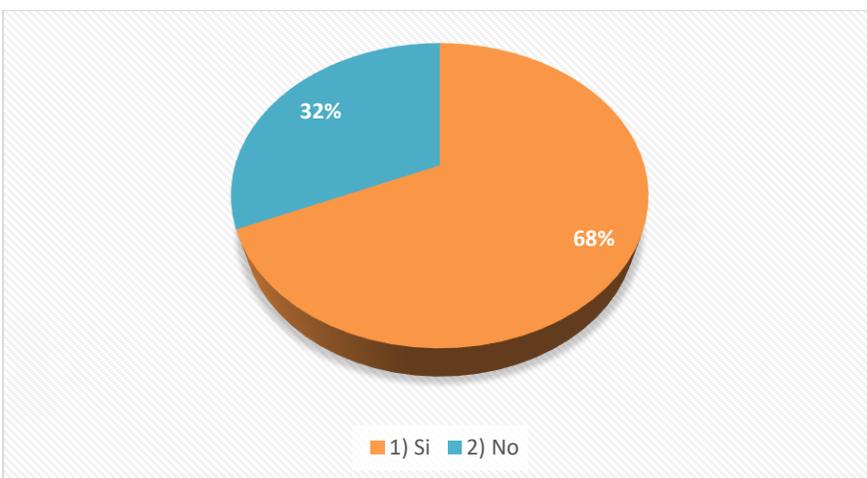
Grafica 27. Comuna domicilio. Elaboración propia.

Por otro lado, a la pregunta sobre los ingresos del núcleo familiar, en la gráfica 28 se refleja que el 90,7% manifiesta tener un ingreso familiar de 0 a 1 salario mínimo mensual legal vigente, mientras tanto el 9,3 afirmó que tenía ingresos en el rango de 1 a 2 salarios mínimos. Este resultado supone que la mayoría de los padres y/o familiares encuestados cuentan con ingresos bajos.



*Grafica 28* Rango de ingresos núcleo familiar. Elaboración propia.

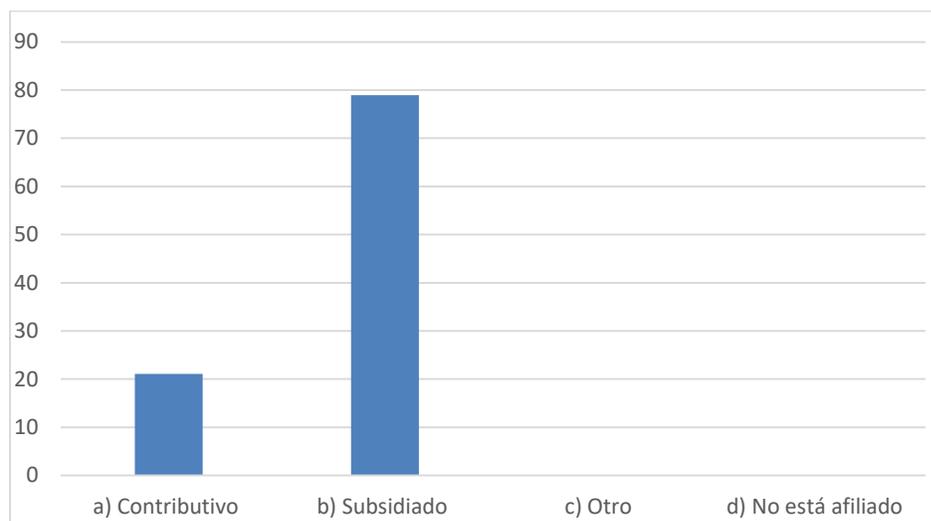
En relación con el estado del empleo, en la grafica 29 se evidencia mas de dos terceras partes de los padres y/o familiares encuestados dicen que laboran actualmente , mientras un poco menos de una tercera parte manifiesta que no se encuentra actualmente laborando. Esta cifra de personas es alta en relación a la media del desempleo nacional.



*Grafica 29* Estado de empleo. Elaboración propia.

En cuanto al régimen de salud al que se encuentra afiliado el hijo y/o familiar en condición de discapacidad y el grupo familiar se pueden ver en la gráfica 30 que el 78,9% de los encuestados dice estar afiliado en el régimen subsidiado, mientras tanto el 21,1% manifiesta que está afiliado

en el régimen contributivo. Este dato puede revelar el alto grado de informalidad que se presentaría si correlacionamos la respuesta sobre el empleo o labor, dado que un empleo formal implica la afiliación al régimen contributivo.

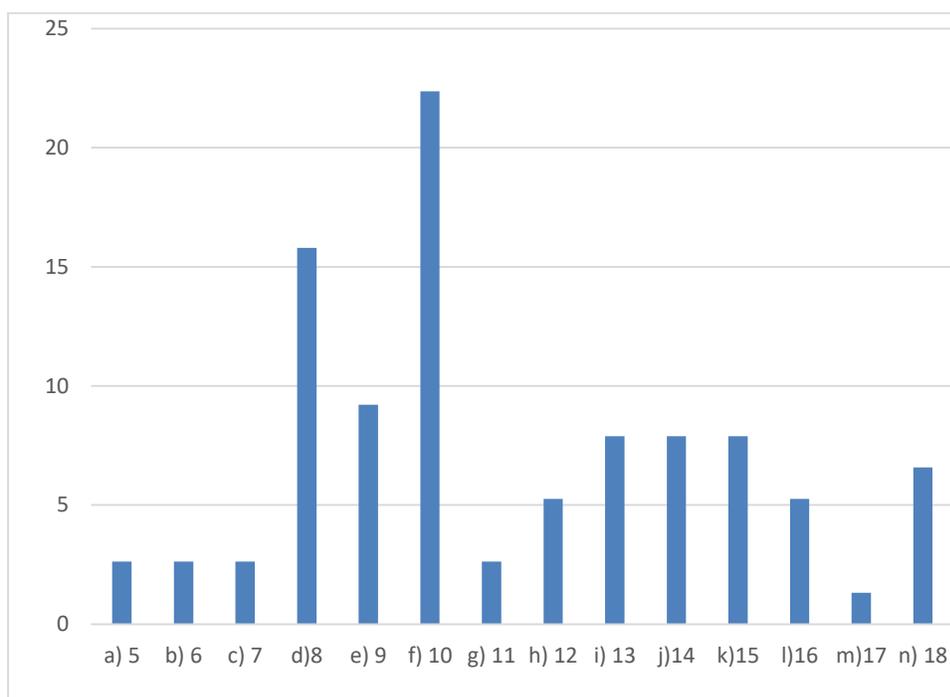


*Grafica 30.* Régimen de salud. Elaboración propia.

Ahora bien, con respecto a las características del hijo y/o familiar, en la gráfica 31 se muestran las edades, donde en un 22% los encuestados manifestaron que los hijos y/o familiares tenían 10 años de edad, por su parte el 16. /% de los consultados dijo que tenían 8 años y el 9% afirmó que el hijo y/o familiar contaba con 9 años de edad. Lo anterior significa que un 47% de los estudiantes en condición de discapacidad tenían para el momento de aplicación de la encuesta un rango de edad de edad de entre 8 y 10 años.

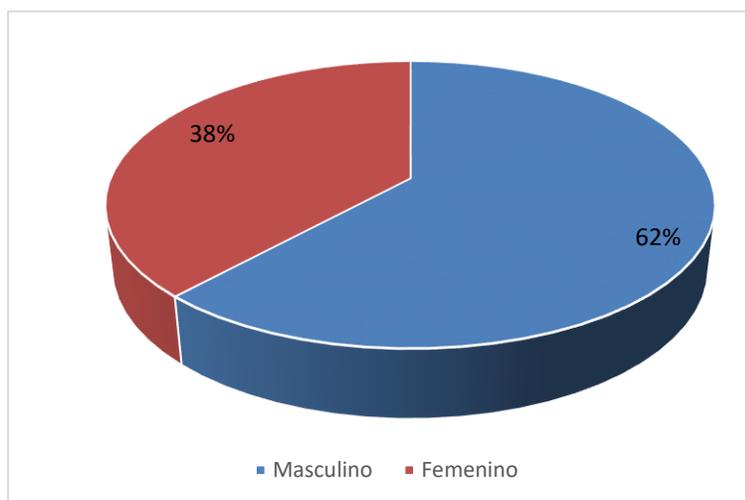
Por otro lado, entre los rangos de edad se tiene que el rango de edad de 13,14 y 15 años tiene cada uno de los valores una participación del 7,8%. En este orden la edad de los estudiantes de 16, 17 y 18 años se ubica en un porcentaje de respuestas de 5,2%, 1,3% y 6,5% respectivamente. Lo anterior supone que dentro del rango de edad de 13 a 18 años se ubica un poco más de la tercera parte de los estudiantes en condición de discapacidad, siendo un rango de edad, donde si se tiene

en cuenta el grado que cursan implica que dichos estudiantes podrían ser considerados alumnos de extra-edad con relación a los criterios que se tienen para valorar a los estudiantes que no están en condición de discapacidad. En relación a las edades el 5,2% manifestó que el hijo o familiar tenía 12 años, mientras que el 2,7% de los consultados afirmaron que los hijos o familiares tenían 5, 6,7 o 11 años.



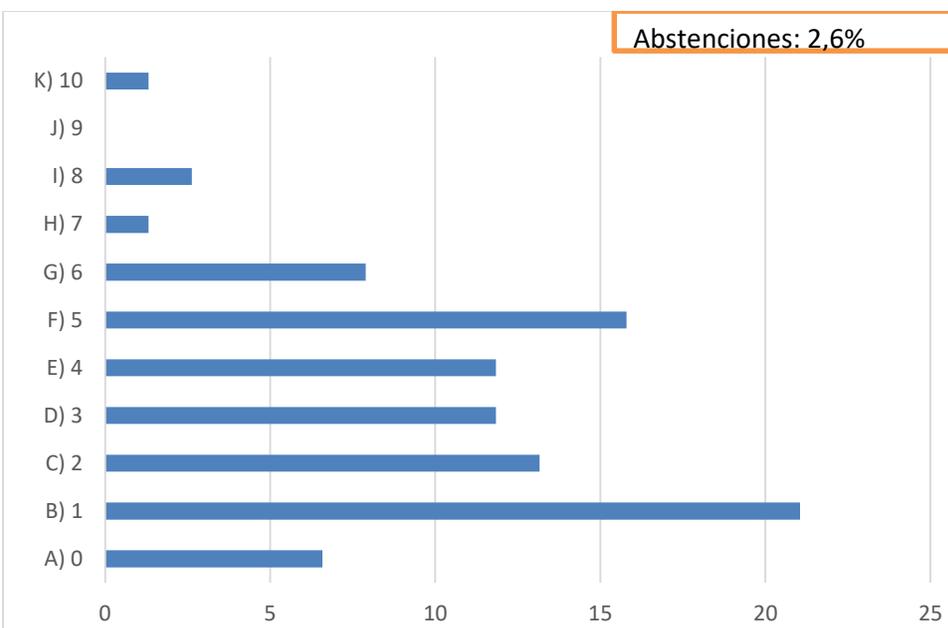
*Grafica 31* Edad del hijo o familiar. Elaboración propia.

Frente al género del hijo o familiar, en la gráfica 32 se muestra que el 62% de los padres y/o familiares manifestaron que los estudiantes eran de género masculino, mientras tanto el 38% de los consultados afirmó que los hijos y/o familiares eran de género femenino. Este dato, muestra que existe una disparidad en términos de género en la matrícula de estudiantes en condición de discapacidad.



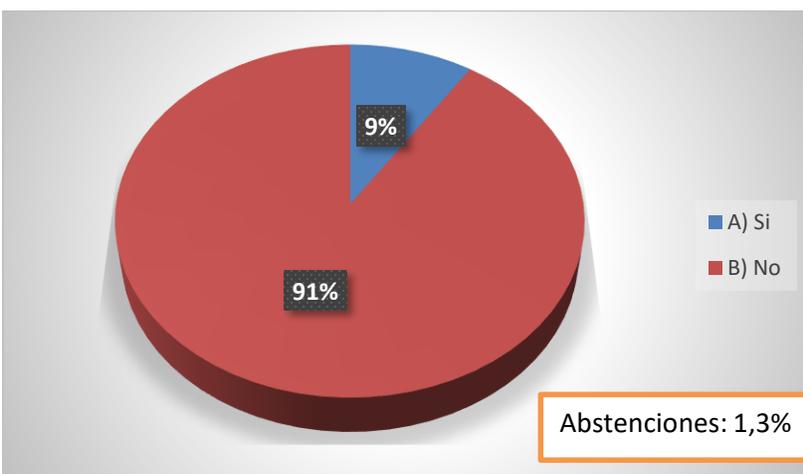
Gráfica 32 Género del hijo o familiar. Elaboración propia

Por otro lado, al preguntar sobre los grados en los que se encuentra estudiando los hijos y/o familiares, en la gráfica 33, se muestra que el 23% está cursando el grado 1, mientras que el 15,7% está cursando grado 5, el 13,1% estaría cursando grado 2, asimismo para el caso de los grados 3 y 4, estarían matriculados el 11,7% tomando en consideración cada valor, así pues, si se toma el rango de grados de 1 a 5 de primaria se tendría el 76% de los hijos y/o familiares de los padres encuestados. En cuanto al grado preescolar se tiene que el 6,6% tiene al hijo o familiar cursando este grado académico, mientras tanto el 7,9% está cursando grado 6, el 1,3% están cursando los grados 7 y decimo, así como el 2,7% está cursando el grado octavo.



*Grafica 33* Grado escolar que cursa su hijo o familiar. Elaboración propia.

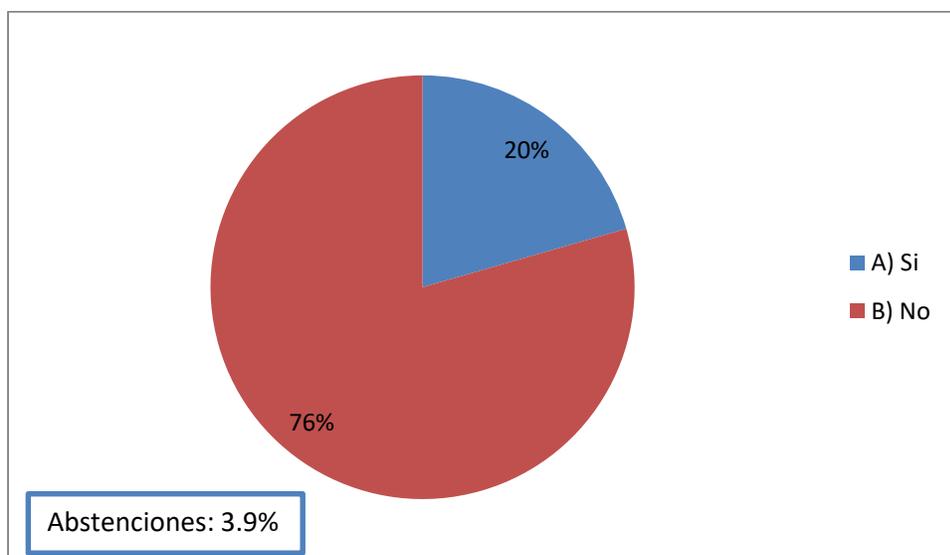
Con respecto al acompañamiento al aula de clase, en la gráfica 34 se muestra que el 91% de los padres y/o familiares no acompaña al hijo al aula de clase, frente al 9% que si lo hace.



*Grafica 34* Acompañamiento a aula de clase. Elaboración propia.

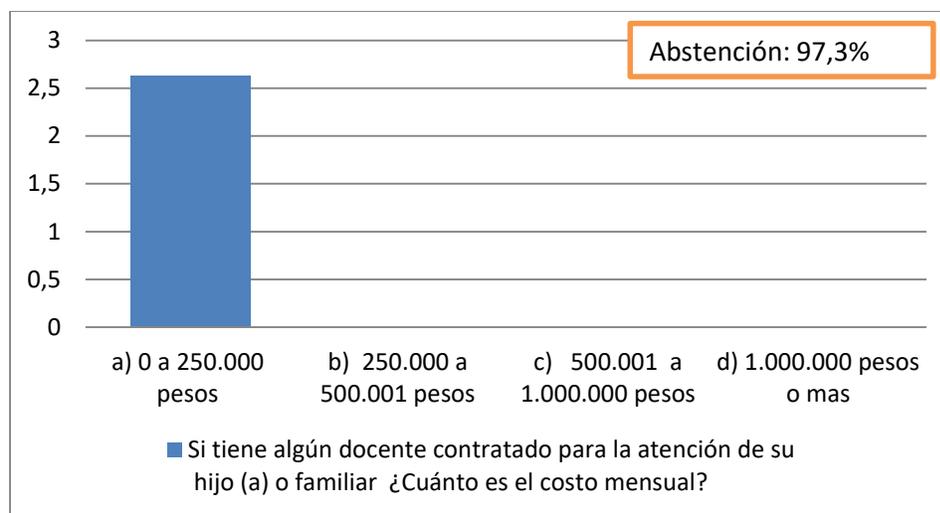
En relación a si la empresa prestadora de servicio de salud- EPS- atiende al hijo o familiar, en la gráfica 35 se puede evidenciar que las tres terceras partes de los encuestados manifiesta que la EPS

no le brinda atención a la condición de discapacidad, mientras que una quinta parte si brinda atención a la condición de discapacidad.



Gráfica 35 Atención a discapacidad por la EPS. Elaboración propia.

En relación al pago con recursos propios a algún docente o profesional para la atención del hijo y/o familiar, en la gráfica 36 se muestra que solo el 2,6 % del encuestado pago entre 0 y 250.000 pesos. Este dato se puede relacionar con los ingresos que según lo manifestado por los padres y/o familiares en tres cuartas partes están en el orden de 0 a 1 SMMLV, esto implica limitaciones a la hora de contratar con recursos propios la atención de profesionales o docentes la atención y/o formación del hijo y/o familiar en condición de discapacidad.

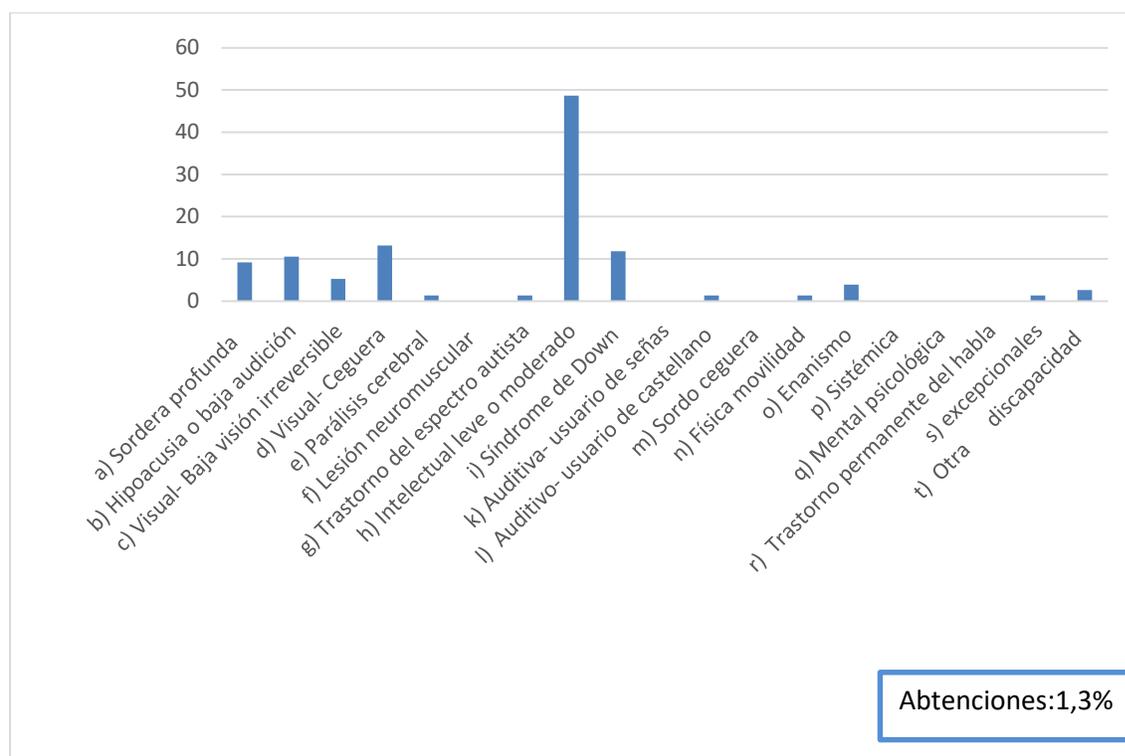


Grafica 36. Pago a docente o profesional para la atención de la discapacidad.

En cuanto al tipo de condición de discapacidad que tienen los hijos y/o familiares de los padres consultados, en la gráfica 37 se muestra que el 48,6% de los padres y/o familiares afirman que sus hijos y/o familiares tienen la condición intelectual leve o moderado como diversidad funcional, asimismo la condición de discapacidad visual-ceguera presenta el 13,1% de los casos según los padres y/o familiares consultados. Los datos antes expuestos, describen que son las anteriores condiciones de discapacidad, las que con mayor frecuencia tienen los estudiantes que están matriculados en las instituciones educativas a las cuales se les aplico el instrumento de recolección de información.

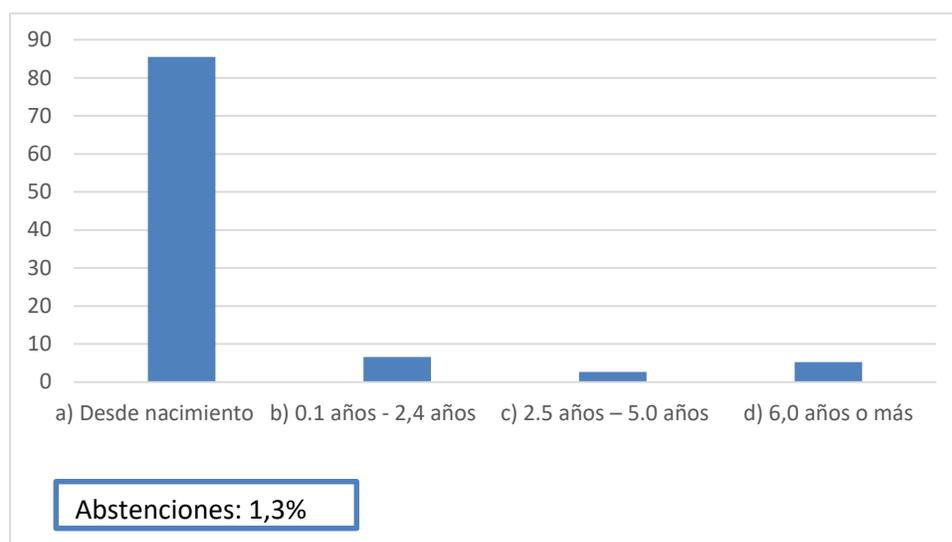
Por su parte, el síndrome de Down se presenta en el 11,8% de los casos, mientras que la hipoacusia o baja audición representa el 10,5%. Asimismo, el 9,2% de padres afirmaron que los hijos tienen la condición de sordera profunda. Otras condiciones de discapacidad que tienen los estudiantes son visual baja con el 5,1% de los consultados, física movilidad con el 3,9%, otra discapacidad con el 2,7%. Además, con 1.3% se encuentran la condición de parálisis cerebral, el

trastorno del espectro autista, auditivo- lenguajes de señas, auditiva lengua castellana, mental psicológico y trastorno permanente del habla.



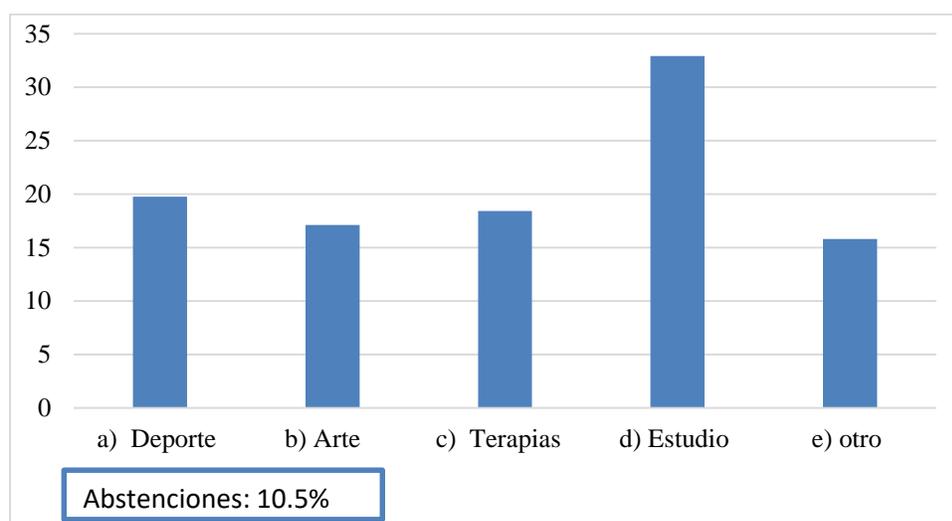
Grafica 37 Tipo de discapacidad. Elaboración propia.

En este sentido, al preguntar sobre el tiempo que lleva el hijo y/o familiar en condición de discapacidad, en la figura 38 se evidencia que el 84% de los estudiantes tienen dicha condición desde el nacimiento, mientras tanto el 6,6 lleva esta condición de discapacidad desde los 0 a 2,4 año de edad, así como un 5,2 presenta la condición de discapacidad en el rango de edad de 6 años o más y el 2,7% tiene la condición de discapacidad desde los 2,5 años a 5 años. Los datos significan que más de un 90% de los estudiantes en condición de discapacidad la han adquirido en el nacimiento o los primeros 2 años de vida



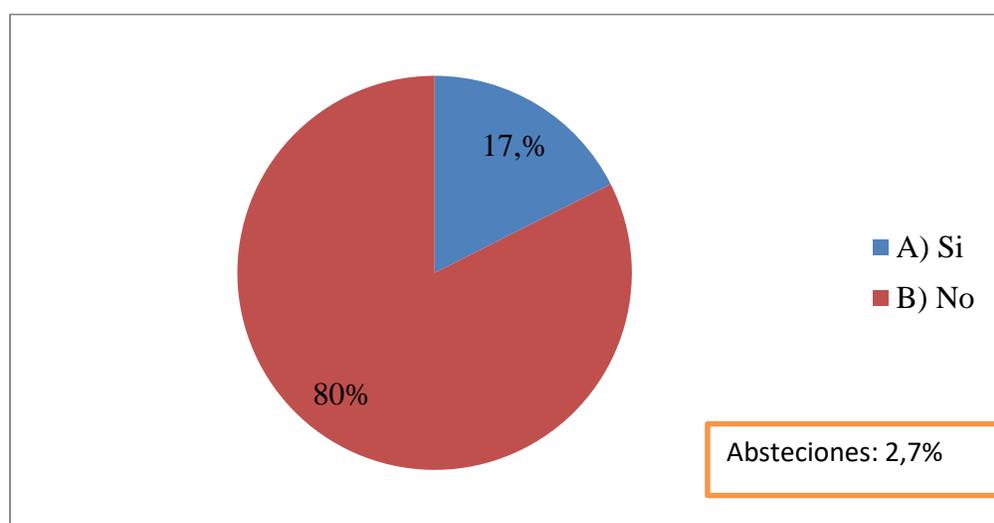
*Grafica 38.* Tiempo que lleva la condición de discapacidad. Elaboración propia.

En relación a la dedicación del tiempo libre, en la gráfica 39 se muestra que el 32% de los padres y/o familiares de los estudiantes, dice que ellos dedican el tiempo en estudio, mientras que el 19% realiza actividades de deporte, mientras tanto el 17% realiza actividades artísticas, asimismo el 18% dedica su tiempo a terapias y el 12% realiza otras actividades.



*Grafica 39* Dedicación del tiempo libre. Elaboración propia.

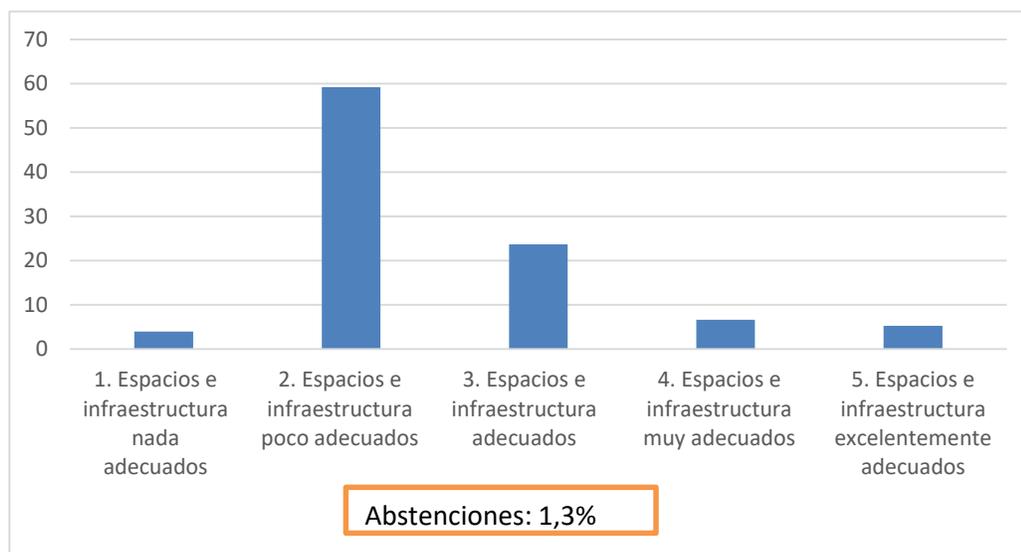
En cuanto a si los estudiantes en condición de discapacidad presentan algún problema con vecinos, amigos o familiares, en la gráfica 40 se muestra que cuatro quintas partes de los encuestados manifestaron que los hijos y/o familiares no presentan problemas, mientras tanto el 17% de los padres y/o familiares encuestados afirmaron que los estudiantes si habían presentado problemas de convivencia con vecinos, amigos o familiares.



Gráfica 40 Problemas de convivencia con vecinos. Elaboración propia.

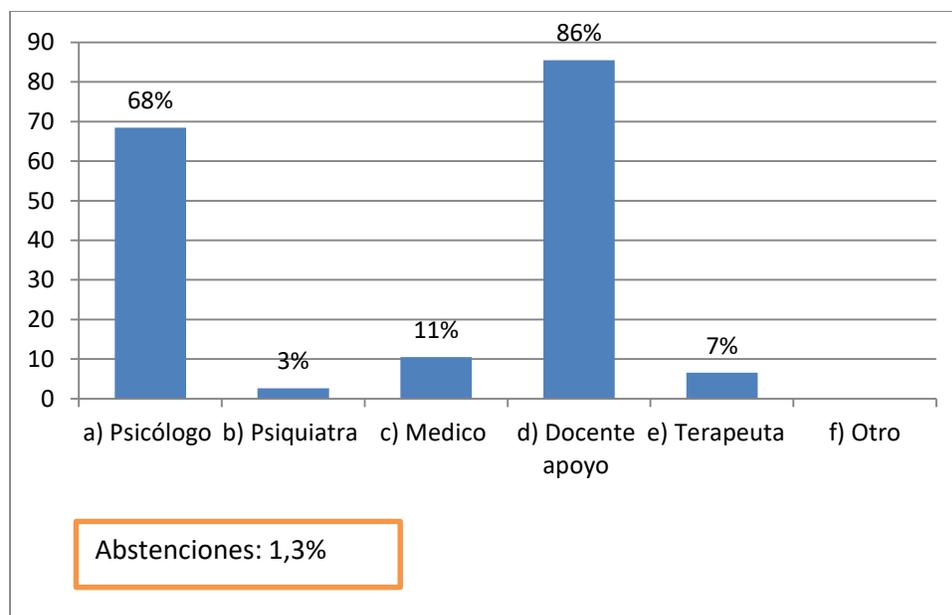
Por otra parte, frente a la calificación de los espacios e infraestructura física, en la gráfica 41 se evidencia que el 59,2% de los padres consultados manifestaron que los espacios e infraestructura eran poco adecuados. Además, el 23,6% de los encuestados afirmó que los espacios eran adecuados, mientras que un 6,5% dijo que los espacios e infraestructura eran muy e adecuados, el 5,2% que eran excelentemente adecuados y finalmente el 3,9% se refirió en el sentido que lo espacios e infraestructura para los estudiantes con necesidades educativas especiales eran nada adecuados.

En estos términos, la media de la calificación de los padres y/o familiares, es de 2,4 puntos, estando en el rango de espacios e infraestructura poco adecuada y espacios e infraestructura adecuados, siendo una calificación regular de la infraestructura de las instituciones educativas.



*Grafica 41* Calificación de espacios físicos. Elaboración propia.

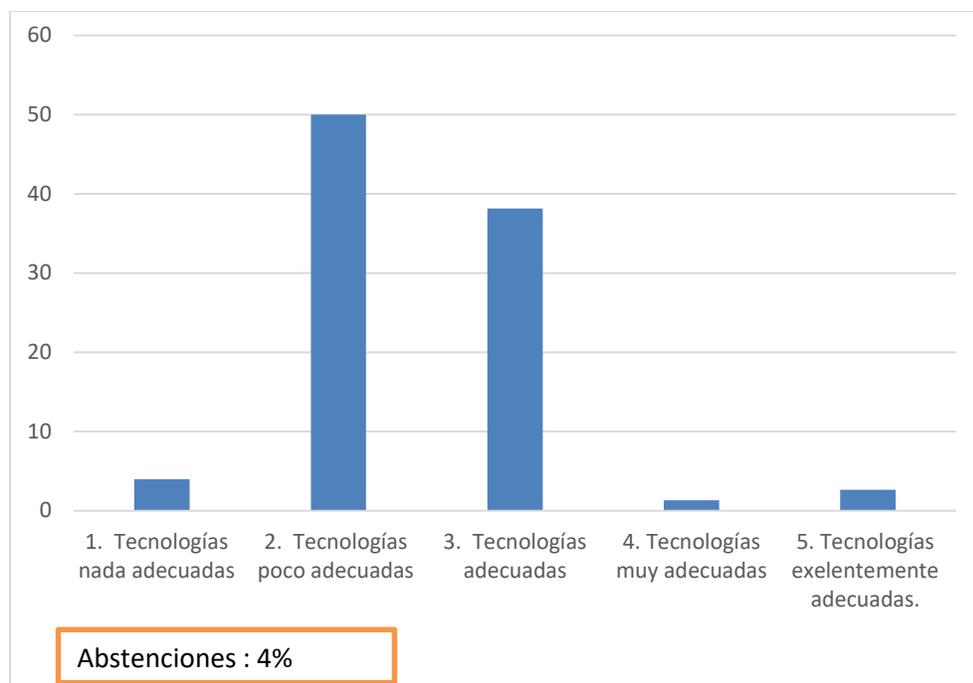
En relación a la pregunta sobre los profesionales y docentes de apoyo que atienden al hijo y/o familiar, en la gráfica 42 se evidencia que para los padres y/o familiares el 86% de los estudiantes cuentan con docente de apoyo, un poco más de las dos terceras partes tienen la atención de psicólogos, el 11% tiene el apoyo de médicos, mientras que el 7% tiene el apoyo de terapeutas y el 3% cuenta con la atención de un psiquiatra.



Grafica 42 Docente o profesional de apoyo. Elaboración propia.

En cuanto a la calificación de las tecnologías de apoyo para la atención a la condición de discapacidad, en la gráfica 43 se muestra que la mitad de los encuestados manifestó que las tecnologías de apoyo son poco adecuadas, por su parte, un 38% de los consultados afirmó que dichas tecnologías son adecuadas, frente al 3,9% que contestó a la pregunta, refiriéndose a que la tecnología ofrecida es nada adecuada, mientras que el 2,6% dijo que la tecnología estaba excelentemente adecuada y el 1,3% de los padres y/o familiares manifestó que la tecnología era muy adecuada.

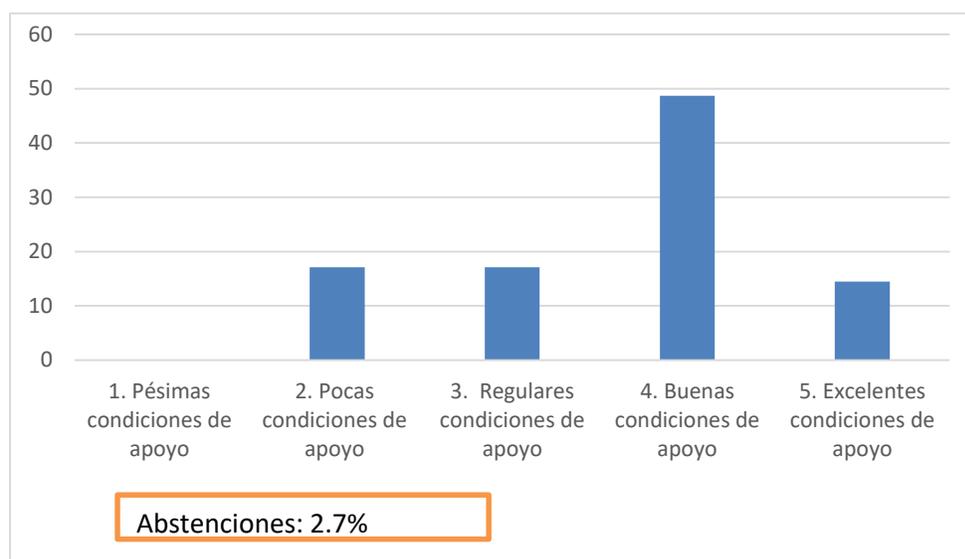
Ahora bien, si se cuantifica la media se tiene como resultado que el promedio de calificación es de 2,4 puntos, estando la valoración de los encuestados en un rango de tecnologías poco adecuadas a tecnologías adecuadas. En este punto, la valoración es regular frente a las tecnologías de apoyo a los estudiantes en condición de discapacidad.



*Grafica 43* Calificación tecnologías de apoyo. Elaboración propia.

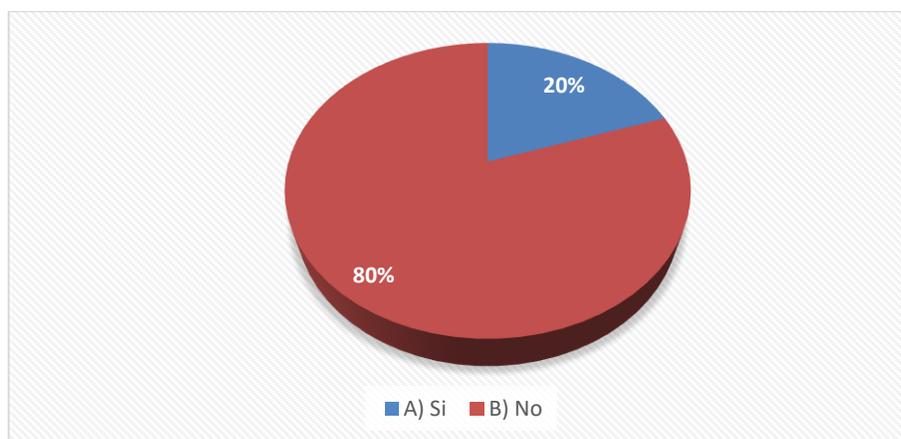
En este mismo sentido, frente a las condiciones de apoyo docente, en la gráfica 44 se evidencia que el 48,6% de los encuestados consideran las condiciones de apoyo docente a los estudiantes en condición de discapacidad son buenas, mientras que un 17% afirma que las condiciones de apoyo docente son regulares, en un mismo porcentaje se encuentran los padres y/o familiares que manifestaron que las son pocas las condiciones de apoyo. Asimismo, la 14,47% de los encuestados dijeron que las condiciones de apoyo docentes eran excelentes.

En cuanto a la valoración media, se obtuvo un promedio de 3,6%, situándose la calificación en un rango de buenas condiciones de apoyo a regulares condiciones de apoyo. Es de resaltar que la puntuación de las condiciones de apoyo es una de las más altas de las variables evaluadas en el presente estudio.



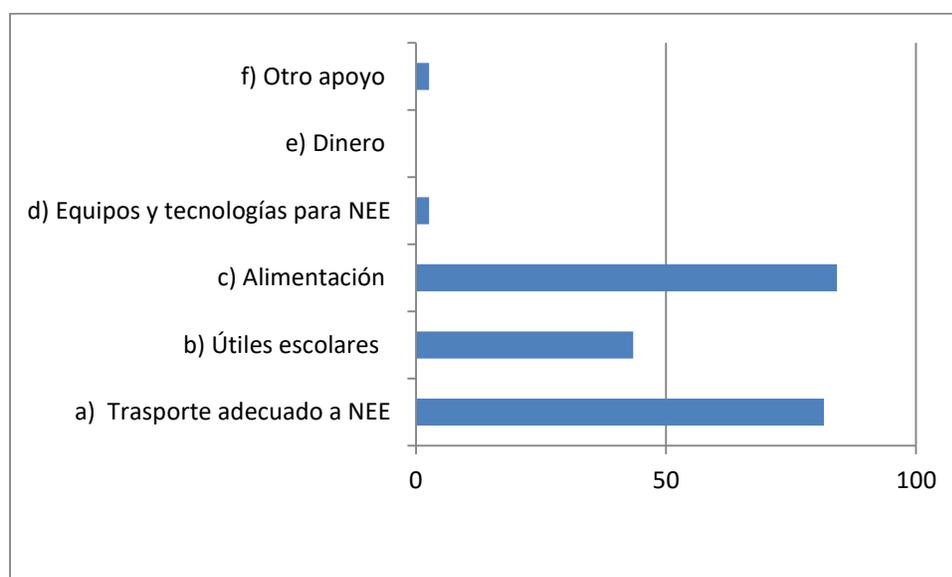
*Grafica 44* Calificación de las condiciones de apoyo docente. Elaboración propia.

En relación con el conocimiento sobre si el hijo y/o familiar tiene interprete en la institución educativa donde estudia, en este caso en la gráfica 45 se muestra que cuatro quintas partes de los consultados afirmaron que no conocían si el hijo y/o familiar tenían interprete, mientras tanto una quinta parte de los consultados afirmaron que si tenían conocimiento de que el hijo y/o familiar tenían interprete.



*Grafica 45* Conocimiento de interprete a estudiantes. Elaboración propia.

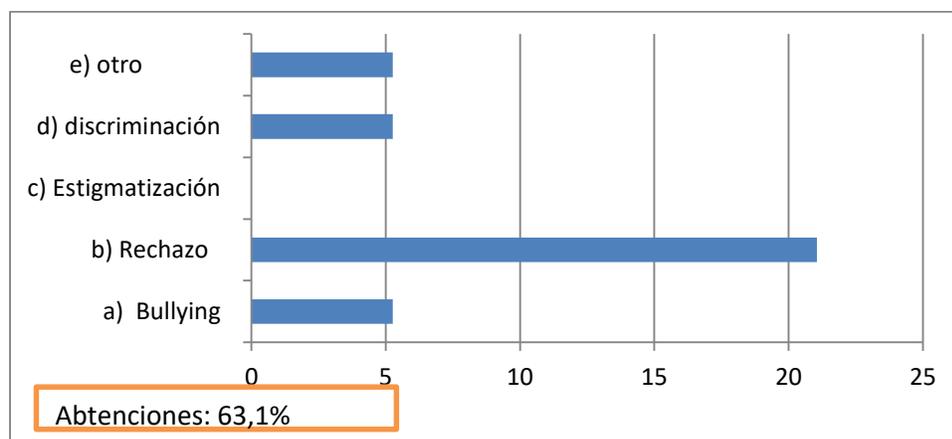
Frente a la pregunta sobre qué tipos de apoyo recibían los hijos y/o familiares en condición de discapacidad, en la gráfica 46 se muestra que el 84% de las encuestas afirmo que recibían apoyo en alimentación, mientras que el 81,5% dijo que recibían apoyo en transporte para los estudiantes en condición de discapacidad. Asimismo, el 43% manifestó que recibían apoyo correspondiente a útiles escolares y solo el 2,6% contesto que recibía apoyo en dinero. Lo anterior refleja que gran porcentaje de los encuestados manifestó recibir diversas ayudas del Estado para la atención de la condición de discapacidad.



Gráfica 46. Apoyo recibido por el Estado. Elaboración propia.

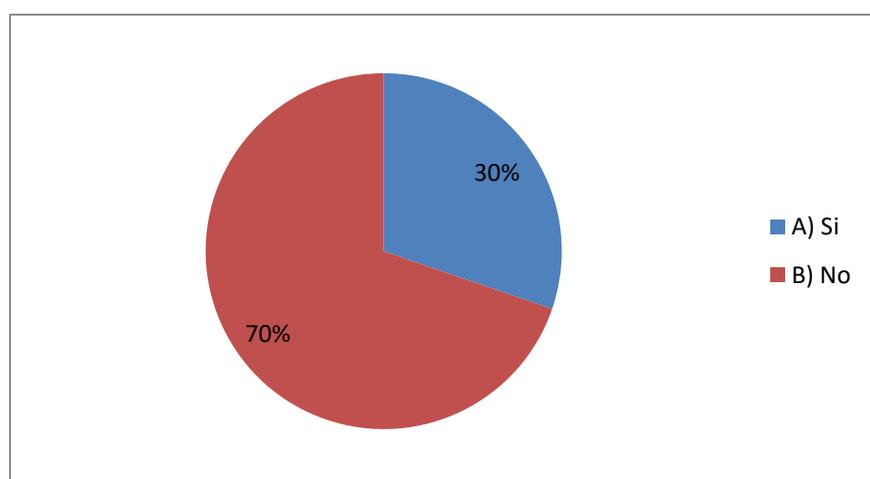
Por otro lado, a la pregunta sobre si el hijo y/o familiar ha sido víctima de abusos, en la gráfica 47 se evidencia que el 21% según el encuestado ha sido víctima de rechazo, mientras que con un 5,3 % los estudiantes según sus padres y/o familiares han sufrido casos de bullying, discriminación y otro tipo de situaciones. Este dato es preocupante, dado que si bien es cierto el 63% de los consultados no contesto la pregunta, lo que se presume que el hijo y/o familiar en condición de discapacidad no es víctima de conductas antes descritas, si es alarmante que se

presente según los encuestados en más de una tercera parte de los estudiantes algún tipo de discriminación, bullying, rechazo u otro tipo de conductas.



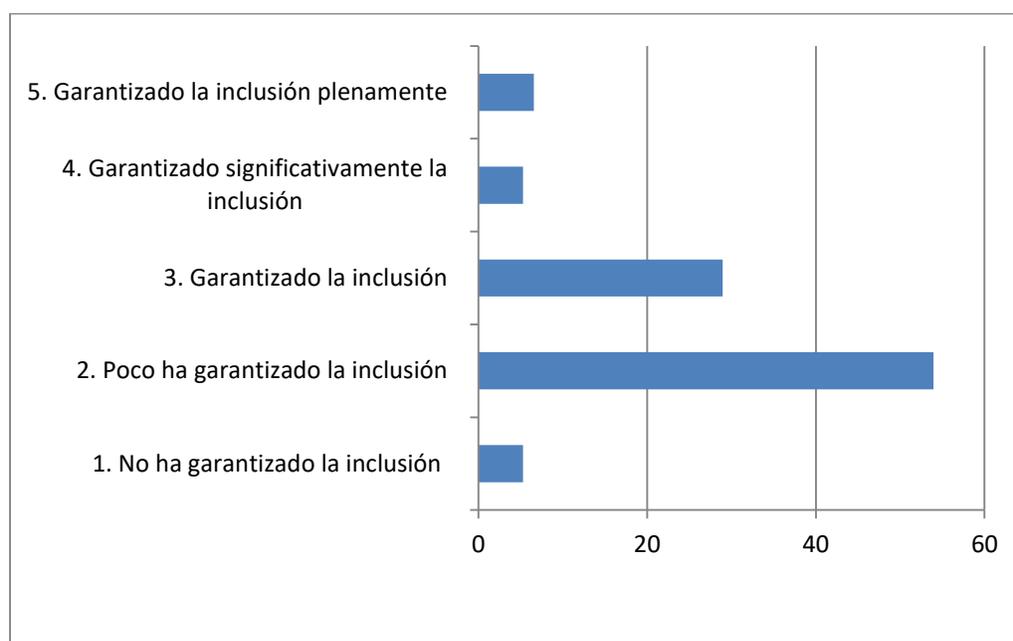
Grafica 47 Víctima de abusos. Elaboración propia.

En relación al conocimiento que tienen los padres y/o familiares sobre la política de inclusión, en la gráfica 48 se muestra que el 70% de los encuestados manifiestan que no conoce dicha política, mientras que el 30% dicen conocer la política pública. Este resultado contrasta con el mayor conocimiento sobre la política pública de inclusión que tienen los docentes de aula, de apoyo y directivos docentes.



Grafica 48 Conocimiento de la política pública de inclusión. Elaboración propia.

Por último, se tiene la calificación que otorgan los padres y/o familiares sobre si las acciones del Estado han garantizado o no la inclusión de la población en condición de discapacidad. En este sentido, los resultados presentados en la gráfica 49 muestran que para el 53% de los encuestados poco se ha garantizado la inclusión, mientras tanto el 28,9% de los consultados afirman que se ha garantizado la inclusión de los estudiantes en condición de discapacidad, al mismo tiempo el 6.5% de los padres y/o familiares respondieron que se ha garantizado plenamente la inclusión y el 5,2% dijo que la inclusión se ha garantizado significativamente, en igual porcentaje dijeron que no se ha garantizado la inclusión. En este orden de ideas, se puede afirmar que si se toma la media de la calificación de los encuestados se tendría un promedio de 2.5 puntos, que significan una valoración en un rango entre se ha garantizado la inclusión y poco se ha garantizado la inclusión.



Gráfica 49. Calificación sobre garantías de inclusión. Elaboración propia.

### 4.3 Descripción física

Se realizó observación directa de la planta física de las instituciones educativas Limonar, Ricardo Borrero, CEINAR y el Colegio Departamental. En el recorrido se hizo énfasis en observar las características de la infraestructura física para facilitar la accesibilidad de las personas en condición de discapacidad, es importante resaltar que los tipos de condición de discapacidad que presentarían una mayor dificultad de acceso serían la visual-ceguera y las deficiencias motrices. En este aspecto se verificó con especial interés las entradas y salidas, las posibles barreras físicas, los ingresos a las aulas de clase, restaurantes y cafeterías, así como las escaleras, ascensores y rampas de acceso a edificaciones de varios pisos.

En el recorrido realizado se pudo evidenciar que en las entradas a las instalaciones de la mayoría de las instituciones educativas se encuentran pocas barreras de acceso, por otra parte, se observó que al interior de las instalaciones educativas la infraestructura tiene limitaciones para garantizar el libre flujo de personas que presenten condición de discapacidad motriz o visual. En relación al ingreso a las aulas de clase se evidencia que estas presentan algunas dificultades de acceso, sin embargo, la gran mayoría de las aulas que están ubicadas en los primeros pisos son adecuadas para el acceso a personas en condición de discapacidad.

En relación a los accesos a las edificaciones de dos o más pisos, solo la institución educativa Normal Superior cuenta con rampas de acceso a personas en condiciones de discapacidad. En las demás instituciones educativas no se cuenta ni con rampas ni ascensores que faciliten el acceso a las personas con algún tipo de diversidad funcional. En cuanto al acceso a los restaurantes y cafeterías escolares, éstas presentan poca dificultad para su ingreso, dado que se ubican en los primeros pisos o en instalaciones de un solo piso.

## V Conclusiones y recomendaciones

### 5.1 Conclusiones

En relación a la pregunta de investigación planteada en el presente estudio y de acuerdo a la información recolectada se ha determinado que la política de inclusión ha influenciado el mejoramiento de la calidad de vida de la población en condición de discapacidad en edad escolar que estudia en instituciones educativas oficiales de la ciudad de Neiva. En este orden de ideas, se acepta la hipótesis formulada en el presente estudio, por lo cual se evidencia que la política pública adoptada en las IE de Neiva y orientada a la población en condición de discapacidad y en edad escolar, ha contribuido a mejorar y aumentar la calidad de vida de los educandos.

La aceptación de la hipótesis tiene su sustento en el hecho que tanto la atención la dimensión en salud y dimensión socio familiar (Wanden Bergue , y otros, 2014) como de la educación (Freda Tudezco , 2009) son factores determinantes para la mejora de la calidad de vida de una persona, siendo estos elementos variables que muestran en el trabajo de campo un avance que permite establecer una relación causal que implica la mejora de la calidad de vida de los estudiantes en condición de discapacidad que están en edad escolar en el municipio de Neiva.

#### 5.1.1 Características de los estudiantes en condición de discapacidad.

En relación a las características que presenta la población en condición de discapacidad casi la mitad de los encuestados presentan la condición de intelectual leve o severa, mientras un poco más de la décima parte de los estudiantes presentaban alguna condición de discapacidad relacionada con la deficiencia visual ceguera. De igual forma una décima parte presenta Síndrome de Down.

Asimismo, cerca de la mitad de los estudiantes tenían un rango de edad entre 8 y 10 años, por otra parte tres cuartas partes de los estudiantes estaban cursando los grados primero al quinto.

En relación al entorno familiar se encontró que siete octavas partes de los núcleos familiares pertenecen a los estratos uno y dos. Además, nueve décimas partes de las familias tienen un ingreso en el rango de cero a dos salarios mínimos mensuales. Por otra parte, cuatro quintas partes de los encuestados afirmaron que tenían afiliación al régimen subsidiado a salud. Lo anterior, sumado al estrato e ingresos indican que la mayoría de los núcleos familiares hacen parte de hogares de bajos ingresos. Estos subsidios de salud son un factor que mejora sustancialmente la calidad de vida siendo una de las relaciones causales que sustentan la aceptación de la hipótesis.

**5.1.2 Acompañamiento de docentes de apoyo:** En la implementación de la política pública de inclusión en la ciudad de Neiva, según los datos recolectados se ha identificado que en relación con el apoyo pedagógico se tiene que el 63,7% (ver gráfico 44) de los padres y/o familiares de los niños en condición de discapacidad consideran que dichas condiciones son buenas y/o excelentes. Este dato puede estar relacionado con la misma formación que registran los docentes de apoyo que en un 85% tienen formación de posgrado (ver gráfico 3).

Es de anotar la valoración de los docentes quienes afirman que en su gran mayoría cuentan con apoyo en los procesos de capacitación y formación para la atención de la población en condición de discapacidad. Este dato es coherente con una de las acciones concretas establecidas en la política de inclusión 2013-2021, que establece que el Estado formulará lineamientos para la formación de docentes en la atención a la población en condición de discapacidad. (Ministerio de Salud, 2013)

Asimismo, en relación con el seguimiento a cada niño que está matriculado en las Instituciones Educativas se tiene un resultado positivo, toda vez que el 100% de los docentes de apoyo afirman que la Institución Educativa hace el respectivo seguimiento. Estas acciones hacen parte del marco de políticas sectoriales en la atención a la población de discapacidad, estando a cargo esta actividad en cabeza del Ministerio de Educación Nacional.

Por otro lado, se observa que las cuatro quintas partes (ver grafica 14) de los docentes califican que los currículos están adaptados y/o suficientemente adaptados y/o excelentemente adaptados. Es relevante que la encuesta a los padres y/o familiares el 85% de los consultados afirma que los estudiantes cuentan con docente de apoyo para la atención de sus hijos y/o familiares. En este factor el apoyo docente tiene una implicación a la hora de mejorar la calidad de vida de los estudiantes en condición de discapacidad, siendo una de las relaciones causales que permiten aceptar la hipótesis.

**5.1.3 Condiciones de infraestructura física y tecnológica.** En relación con las condiciones de infraestructura y espacios físicos, se concluye se presentan limitaciones para garantizar plenamente la accesibilidad de los estudiantes en condición de discapacidad. En la observación directa se pudo evidenciar que solo en la Institución Educativa Normal Superior se cuenta con ramplas para el acceso de personas en condición de discapacidad, mientras tanto en las restantes 4 instituciones educativas no se presenta este tipo de infraestructura.

Frente a la infraestructura física la política de inclusión en varios apartes plantea la necesidad de garantizar el acceso de las personas en condición de discapacidad a diferentes escenarios tanto deportivos, como educativos y de transporte. (Ministerio de Salud, 2013)

En lo que corresponde al transporte es un aliciente que la gran mayoría de los padres y/o familiares afirman que reciben apoyo del Estado, siendo estos subsidios uno de los aspectos positivos a resaltar.

Por último dentro de las conclusiones del estudio arrojo que una tercera parte de los niños ha sido víctima de conductas como rechazo, discriminación y/o bullying escolar, siendo este tipo de hechos materia de preocupación para las autoridades educativas, dada la vulnerabilidad de los niños y niñas en condición de discapacidad.

## **5.2 Recomendaciones**

En términos generales se recomienda que en la construcción del Plan de Desarrollo de la ciudad de Neiva se incluya como un enfoque transversal la atención a la población en condición de discapacidad, tal y como lo recomienda la guía de gestión territorial para la discapacidad.

(Ministerio de Salud, s,f) Lo anterior en razón que la atención a la población en condición de

discapacidad atañe a diversos temas como educación, salud, movilidad, trabajo, cultura y demás competencias que el municipio tiene como atribuciones legales y constitucionales.

Diseñar y ejecutar estrategias de prevención de cualquier forma de discriminación en las instituciones educativas, dado que se ha evidenciado que una tercera parte de los padres y/o familiares manifestó que los estudiantes en condición de discapacidad sufren de algún tipo de discriminación, rechazo o bullying. De esa manera, en los proyectos educativos de las instituciones educativas podrían establecerse estrategias para generar un clima de respeto a la diferencia, tal como lo plantea los lineamientos sectoriales de la Política Nacional de Inclusión (Ministerio de Salud, 2013)

Incluir en el Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad de Neiva estrategias para garantizar accesibilidad a las personas en condición de discapacidad. Para ese fin se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en el literal a del artículo 9 que ley 1346 de 2009, que plantea que el Estado debe eliminar barreras y obstáculos que se presenten en las vías públicas, edificios, instalaciones médicas, escuelas, viviendas y transporte. (Congreso de la República, 2009)

Debido al poco conocimiento que tienen los padres y/o familiares de los estudiantes en condición de discapacidad sobre la política de inclusión nacional y local, se recomienda desarrollar estrategias de difusión de dichas políticas, así como de los principales derechos de la población en condición de discapacidad que hacen parte del ordenamiento jurídico colombiano. Por otra parte, se recomienda que en el marco del Sistema de Formación Permanente de Docentes y Padres de Familia del Municipio de Neiva se incluyan proyectos, contenidos y actividades de formación, actualización y capacitación en la educación inclusiva. Es de recalcar que el sistema de formación hace parte del Sistema de Educación Municipal adoptado por el Concejo Municipal mediante

acuerdo 022 de 2018, por lo cual se recomienda que en los planes de formación docente se incluya estímulos para la formación en niveles de posgrados a los docentes tanto de aula como de apoyo en la atención a la población en condición de discapacidad.

Se debe concurrir el proceso formativo con instrumentos que permitan investigar fenómenos en diversas áreas que estén ligados a la población en condición de discapacidad. Por tal razón se recomienda que se materialicen acercamientos institucionales con instituciones de educación superior que cuentan con capacidades para la generación de conocimiento en la Región sobre dichos campos. Es de resaltar la potencialidad que existe en la Universidad Surcolombiana, dado que la Universidad Pública cuenta con un programa de seguimiento, diseño y evaluación de políticas públicas, denominado Agenda Social Regional. Este programa puede servir para hacer la respectiva evaluación cuantitativa y cualitativa de la política municipal de discapacidad, así como acompañar el proceso de diseño de una política de educación inclusiva para la ciudad de Neiva.

Además es de resaltar el hecho que la Universidad Surcolombiana cuenta con la oferta de la Maestría en Educación para la Inclusión, presentado esta Maestría la modalidad de Investigación, siendo esta característica propicia para profundizar sobre el estudio de pedagogías inclusivas.

## Bibliografía

- Aguilar , L. (2010). *Política Pública*. Mexico: Siglo XXI Editores. Recuperado el 15 de 2 de 2019, de [http://data.evalua.cdmx.gob.mx/docs/estudios/i\\_pp\\_eap.pdf](http://data.evalua.cdmx.gob.mx/docs/estudios/i_pp_eap.pdf)
- Aguilar Villanueva , L. (1995). *El estudio de las políticas públicas*. Mexico D,F, Mexico : Miguel Angel Porrua . Recuperado el 14 de 2 de 2019, de [https://revistanotaalpie.files.wordpress.com/2014/05/2\\_el-estudio-de-las-politicas-publicas.pdf](https://revistanotaalpie.files.wordpress.com/2014/05/2_el-estudio-de-las-politicas-publicas.pdf)
- Alcaldía de Neiva- Secretaria de Educación. . (2016.). *Caracterización y perfil del sector educativo 2016-2017* . Neiva. .
- Aparicio Agreda, L. (sf). Evolución de la conceptualización de la discapacidad y de las condiciones de vida proyectadas para las personas en esta situación. *Artículo web*, 129-138.
- Comisión Mundial de Represas. (2000). *Represas y Desarrollo: Un nuevo marco para la toma de decisiones*. USA.
- Concejo de Neiva. (05 de 11 de 2015). Acuerdo 023 de 2015 " Por medio del cual se adopta la política pública de discapacidad del Municipio de Neiva". 015 " Por medio del cual se adopta la política pública de discapacidad del Municipio de Neiva". Neiva. , Huila. .
- Congreso de la República. (31 de 07 de 2009). *Función Pública*. Recuperado el 1 de 01 de 2019, de <http://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=37150>
- Congreso de la República. . (27 de 02 de 2013). *Discapacidad Colombia*. Recuperado el 15 de 10 de 2018, de <file:///C:/Users/pc1/Downloads/LEY%20ESTATUTARIA%201618%20DE%202013.pdf>
- Congreso de la República. . (30 de 07 de 2018). Obtenido de Ministerio de Educación. : [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. . (21 de 08 de 2018). *Personal ocupado por departamento 2017*. Bogotá: Dane. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/educacion/poblacion-escolarizada/educacion-formal#informaci%C3%B3n-2017-por-departamento>
- Duque Parra, D. (2009). Las necesidades educativas especiales como necesidades básicas. Una reflexión sobre la inclusión educativa. . *Construcción Ciudadana de lo Público*. , 201-223 .
- Freda Tudezco , A. (25 de 6 de 2009). La educación como proceso de mejoramiento de la calidad de vida de los individuos y la comunidad. *Revista Iberoamericana de Educación*., 1-12. Recuperado el 15 de 2 de 2019, de <file:///C:/Users/Estudiantes/Downloads/2819Vicenzi.pdf>
- García Martín , J. M. (2005). La discapacidad hoy. (C. O. Madrid, Ed.) *Psychosocial Intervention*, 14(3), 245-253.

- García, O. M. (2008). Condiciones, Procesos y Circunstancias que Permiten Avanzar hacia la Inclusión Educativa: Retomando las aportaciones de la experiencia Canadiense. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 27-44.
- González García, E. (2009). Evolución de la Educación Especial: del modelo del déficit al modelo de la educación inclusiva. *XV coloquio de la historia de la educación*, 1, 429-440.
- Guerrero, O. (2009). POLITICA, POLICY PÚBLICA Y ADMINISTRACION PÚBLICA. *Estudios políticos*(1).
- Harguindéguy, J. B. (2013). *Análisis de políticas públicas*. Madrid, España: TECNOS.
- Ministerio de Educación Nacional. (30 de 7 de 2018). *Huila, Cifras 2018*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/discapacidad>
- Ministerio de Salud. (2013). *MINISALUD*. Recuperado el 02 de 01 de 2019, de <file:///C:/Users/autologon/Desktop/politica-publica-discapacidad%20Minisalud..pdf>
- Ministerio de Salud. (s,f). *Guía de Gestión Territorial en Discapacidad para Gobernadores y Alcaldes*. Bogotá.
- Organización Mundial de la Salud & Banco Mundial. (2011). *Informe mundial sobre la discapacidad*. Malta.
- Organización Mundial de la Salud & Organización Panamericana de la Salud. (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud*. Grafo S.A.
- Padilla Muñoz, A. (4 de 12 de 2011). Inclusión educativa en personas en condición de discapacidad. (A. C. Psiquiatría, Ed.) *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 40(4), 670-699. Recuperado el 15 de 6 de 2018, de <http://www.redalyc.org/pdf/806/80622345006.pdf>
- Parra Dussan, C. (2011). Educación inclusiva. Un modelo de diversidad humana. (U. M. Granada, Ed.) *Revista Educación y Desarrollo Social*, 5(1), 139-150. Recuperado el 15 de 06 de 2018, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5386258>
- Peña, V. (2016). El sinuoso camino hacia un Estado de políticas públicas. En D. Calderón Sánchez, *Políticas públicas retos y desafíos de gobernabilidad* (pág. 177). Bogotá, Colombia: Ediciones USTA.
- Roth, A. N. (2002). *Políticas Públicas: Formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Aurora. Recuperado el 13 de 2 de 2019, de [https://www.academia.edu/958807/Pol%C3%ADticas\\_p%C3%BAblicas\\_formulaci%C3%B3n\\_implementation\\_y\\_evaluaci%C3%B3n\\_Cap%C3%ADtulos\\_1-4](https://www.academia.edu/958807/Pol%C3%ADticas_p%C3%BAblicas_formulaci%C3%B3n_implementation_y_evaluaci%C3%B3n_Cap%C3%ADtulos_1-4)
- Salazar, V. (2009). La evaluación y análisis de políticas públicas. *Revista Opera*(9), 23-51.
- Sampieri, R. H., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2010). *Metodología de la investigación*. (5 ed.). Mexico DF, Mexico: McGRAW-HILL.
- Santana Silva, A., & Mendoza Gallego, J. A. (2017). *Procesos de inclusión en instituciones educativas en el municipio de Neiva*. Neiva. .

- Secretaria de Educación Pública de Mexico. . (2015). *Experiencias exitosas de inclusión educativas*. . Mexico, DF. : Secretaria de Educación pública. .
- Valencia Agudelo , G. D., & Álvarez , J. A. (junio- julio de 2008). La ciencia política y las políticas públicas: notas para una reconstrucción historica de su formación. . *Estudios políticos*, 93-121. Recuperado el 14 de 02 de 2019, de <http://www.scielo.org.co/pdf/espo/n33/n33a5.pdf>
- Victoria Maldonado , J. (29 de 03 de 2013). EL MODELO SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD:UNA CUESTIÓN DE DERECHOS HUMANOS. (I. d. UNAM, Ed.) *Boletin Mexicano de Derecho Comparado*, XLVI(138), 1093-1109.
- Wanden Bergue , C., Martín Rodero , H., Rodriguez Martín , A., Novlaboz Ruiz , J., Martinez Victoria , E., Sanz Valero , J., . . . Irlles , J. (2014). Calidad de vida y sus factores determinantes en universitarios españoles . *Nutrición Hospitalaria* , 952-958. Recuperado el 12 de 2 de 2019, de <http://scielo.isciii.es/pdf/nh/v31n2/55originalotros02.pdf>

## Anexos

### Anexo 1

Tabla 7

Etapas de respuesta social a la discapacidad

Etapa	Respuesta social
Antigüedad clásica y edad media	<p>Eliminación de los recién nacidos.</p> <p>Eran percibidos como de naturaleza demoniaca.</p> <p>Acciones de reclusión de las personas en condición de discapacidad</p>
Renacimiento hasta el siglo XVIII	<p>Se desarrollaron las primeras experiencias con personas en condición de discapacidad sensorial</p>
Desde el siglo XIX hasta mediados del siglo XX.	<p>Innatismo como naturaleza de la discapacidad</p> <p>Inicio del modelo de déficit con sustento psicopedagógico.</p> <p>Educación especializada en centros especiales.</p> <p>En algunos países se utilizaban estrategias de esterilización</p>
Desde mediados del siglo XX	<p>Se desarrolla el modelo de necesidades educativas especiales.</p> <p>El modelo de educación integrada.</p>

---

Se hace énfasis en la adaptación de la escuela a las necesidades del estudiante

Siglo XXI

La escuela inclusiva

---

Fuente: González García (2009). Elaboración propia.

## Anexo 2: Cuestionario padres.



**Encuesta satisfacción de necesidades educativas especiales en instituciones educativas oficiales de la ciudad de Neiva.**

Control encuesta: Encuesta No \_\_\_\_\_ Institución educativa \_\_\_\_\_

### 1. CARACTERÍSTICAS DEL PADRE Y/O MADRE Y/O ACUDIENTE Y GRUPO FAMILIAR.

**1.0 Tiene un hijo y/o familiar con necesidades educativas especiales:**

a) Si		b) No	
-------	--	-------	--

**1.1 Genero del padre y/o madre o acudiente encuestado:**

a) F	b) M
------	------

**1.2 Rango de edad del padre y/o madre o acudiente:**

a) 15 años a 25 años	b) 26 años a 35 años	c) 36 años a 45 años	d) 46 años a 55 años	e) 56 años o más
----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	------------------

**1.3 Estrato socioeconómico:**

a) 1	b) 2	c)3	d)4	e) 5	f)6
------	------	-----	-----	------	-----

**1.4 Comuna domicilio:**

a) 1	b) 2	c)3	d)4	e) 5	f)6	h)8	i)9	j) 10
k) Corregimiento	l) Otro municipio							

**1.5 Barrio de domicilio \_\_\_\_\_**

**1.6 ¿Cuál es el rango de ingresos mensuales tiene el núcleo familiar?**

a) 0 a 1 SMMLV	b) 1 SMMLV a 2 SMMLV	c) 2 SMMLV a 4 SMMLV	d) 4 SMMLV a 6 SMMLV	e) 6 SMMLV o más.
----------------	----------------------	----------------------	----------------------	-------------------

**1.7 Labora actualmente:**

a) Si		b) No	
-------	--	-------	--

**1.8 Es usted padre o madre cabeza de familia:**

a) Si		b) No	
-------	--	-------	--

**1.9 ¿Cuál es el régimen de salud al que está afiliado su hijo(a) o familiar y el grupo familiar?**

a) Contributivo	b) Subsidiado	c) Otro	d) No está afiliado
-----------------	---------------	---------	---------------------

**2. CARACTERÍSTICAS DEL ESTUDIANTE.**

**2.0** Qué edad tiene su hijo (a) o familiar: \_\_\_\_\_ **2.1** Genero del Hijo(a) o familiar M  F

**2.1** Grado escolar que actualmente está cursando su hijo (a) o familiar: \_\_\_\_\_

**2.1 ¿Usted acompaña a su hijo (a) o familiar al aula de clase?:**

a) Si		b) No	
-------	--	-------	--

**2.2** La EPS en la que está afiliado su hijo (a) o familiar le presta algún tipo de apoyo para la atención de la condición de discapacidad.

a) Si	En que consiste:	b) No	
-------	------------------	-------	--

**2.3** ¿Con recursos propios tiene contratado algún docente o personal de apoyo psicológico o terapéutico para su hijo (a) o familiar?

a) Si		b) No	
-------	--	-------	--

**2.4** Si tiene algún docente contratado para la atención de su hijo (a) o familiar ¿Cuánto es el costo mensual?

a) 0 a 250.000 pesos	b) 250.000 a 500.001 pesos	c) 500.001 a 1.000.000 pesos	d) 1.000.000 pesos o mas
----------------------	----------------------------	------------------------------	--------------------------

**2.5** Tipo de discapacidad que tiene su hijo(a) o familiar: Puede seleccionar varias opciones.

a) Sordera profunda b) Hipoacusia o baja audición \_\_\_\_\_ c) Visual- Baja visión irreversible \_\_\_\_\_ d) Visual-Ceguera \_\_\_\_\_ e) Parálisis cerebral \_\_\_\_\_ f) Lesión neuromuscular \_\_\_\_\_ g) Trastorno del espectro autista \_\_\_\_\_ h) Intelectual leve o moderado \_\_\_\_\_ i) Síndrome de Down \_\_\_\_\_ k) Auditiva- usuario de señas \_\_\_\_\_ l) Auditivo- usuario de castellano \_\_\_\_\_ m) Sordo ceguera \_\_\_\_\_ n) Física movilidad \_\_\_\_\_ o) Enanismo \_\_\_\_\_ p) Sistémica \_\_\_\_\_ q) Mental psicológica \_\_\_\_\_ r) Trastorno permanente del habla \_\_\_\_\_ s) excepcionales \_\_\_\_\_ t) Otra discapacidad

**2.6 Tiempo en el que su hijo (a) o familiar lleva la condición de discapacidad.**

- a) Desde nacimiento  b) 0.1 años - 2,4 años  c) 2.5 años – 5.0 años   
 d) 6,0 años o más

**2.7 Que actividades desarrolla su hijo(a) o familiar en el tiempo libre o fuera del aula de clase.**

a) Deporte	b) Arte	c) Terapias	d) Estudio	e) otro
------------	---------	-------------	------------	---------

**2.8 Su hijo(a) o familiar experimenta algún problema en la convivencia en la vida social con vecinos, amigos o familiares.**

a) Si		b) No	Cual:
-------	--	-------	-------

**3. CONDICIONES INSTITUCIONALES.**

**3.0 ¿En una escala de 1 a 5 califique que tan adecuados son los espacios y la infraestructura física para los estudiantes con necesidades educativas especiales en la institución donde estudia su hijo (a) o familiar?**

1	2	3	4	5
Espacios e infraestructura nada adecuados	Espacios e infraestructura poco adecuados	Espacios e infraestructura adecuados	Espacios e infraestructura muy adecuados	Espacios e infraestructura excelentemente adecuados

**3.1 ¿Su hijo(a) o familiar cuenta con el apoyo de docentes y/o profesionales de apoyo? Marque con una x (selección múltiple)**

a) Psicólogo	b) Psiquiatra	c) Medico	d) Docente apoyo	e) Terapeuta	f) Otro
--------------	---------------	-----------	------------------	--------------	---------

**3.2 ¿En una escala de 1 a 5 califique tan adecuadas son las tecnologías para atender las necesidades educativas especiales de los niños en condición de discapacidad en la institución educativa donde estudia su hijo (a) o familiar?**

1	2	3	4	5
Tecnologías nada adecuadas	Tecnologías poco adecuadas	Tecnología adecuadas	Tecnología muy adecuadas	Tecnología excelentemente adecuadas

**3.3 ¿En una escala de 1 a 5 califique en qué nivel están dadas las condiciones de apoyo metodológico y pedagógico a estudiantes con necesidades educativas especiales en la institución educativa donde estudia su hijo (a) o familiar?**

1	2	3	4	5
Pésimas condiciones de apoyo	Pocas condiciones de apoyo	Regulares condiciones de apoyo	Buenas condiciones de apoyo	Excelentes condiciones de apoyo

**3.4 ¿Conoce usted si la Institución Educativa cuenta con intérprete para su hijo(a) o familiar?**

a) Si		b) No	
-------	--	-------	--

**3.5 Qué tipo de subsidios por parte del Estado recibe para atender la condición de discapacidad de su hijo(a) o familiar.**

a) Transporte adecuado a NEE	b) Útiles escolares	c) Alimentación	d) Equipos y tecnologías para NEE	e) Dinero	f) Otro apoyo
------------------------------	---------------------	-----------------	-----------------------------------	-----------	---------------

**3.6 Su hijo (a) o familiar ha sido víctima en la Institución Educativa donde estudia de las siguientes conductas:**

a) Bullying	b) Rechazo	c) Estigmatización	d) discriminación	e) otro	cual:
-------------	------------	--------------------	-------------------	---------	-------

**3.7 ¿Conoce la política pública de inclusión existente?**

a) Si			b) No	
-------	--	--	-------	--

**3.8 ¿En una escala de 1 a 5 califique el nivel en que las estrategias que ha implementado el Estado han garantizado la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales?**

1	2	3	4	5
No ha garantizado la inclusión	Poco ha garantizado la inclusión	Garantizado la inclusión	Garantizado significativamente la inclusión	Garantizado la inclusión plenamente

## Anexo 2: Cuestionario docentes y profesionales de apoyo.



### ENCUESTA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA CIUDAD DE NEIVA

Control encuesta: Encuesta No \_\_\_\_\_ Institución educativa: \_\_\_\_\_

#### 1. CARACTERÍSTICA DEL DOCENTE, PROFESIONAL DE APOYO Y/O DIRECTIVO DOCENTE.

1.1 

a) F	b) M
------	------

 Género:

1.2 Máximo título de formación académica alcanzada.

a) Bachiller	b) Técnico	c) Tecnólogo	d) Profesional	e) Especialista	f) Magister	e) Doctorado
--------------	------------	--------------	----------------	-----------------	-------------	--------------

1.3 Función que ocupa:

a) Docente de Aula	b) Docente de apoyo	c) Intérprete y/o personal de apoyo no docente.	d) Directivo Docente
--------------------	---------------------	---	----------------------

1.4 Tipo de vinculación:

a) Carrera Administrativa	b) Contrato de prestación de servicios	c) Nombramiento provisional	d) Otro tipo de vinculación
---------------------------	--	-----------------------------	-----------------------------

1.5 La institución donde labora atiende a estudiantes con discapacidad y/o talentos excepcionales.

a) Si  b) No

1.7 ¿Cuánto tiempo lleva la Institución Educativa atendiendo a estudiantes con discapacidad y/o talentos excepcionales?

a) 0 a 1 año	b) De 1 año a 5 años	c) 5 a 10 años	d) Más de 10 años
--------------	----------------------	----------------	-------------------

1.8. ¿Cuánto tiempo lleva usted atendiendo a estudiantes con Discapacidad y/o Talentos excepcionales?

a) 0 a 1 año	b) De 1 año a 5 años	c) 5 a 10 años	d) Más de 10 años
--------------	----------------------	----------------	-------------------

1.9 Tipo de discapacidad que atiende la IE donde labora. (Selección múltiple)

- b) Sordera profunda
- c) Hipoacusia o baja audición
- d) Visual- Baja visión irreversible
- e) Visual- Ceguera
- f) Parálisis cerebral
- g) Lesión neuromuscular

- h) Trastorno del espectro autista
- i) Intelectual leve
- j) Intelectual moderado
- k) Síndrome de Down
- l) Auditiva- usuario de señas
- m) Auditivo- usuario de castellano
- n) Sordo - ceguera
- o) Física movilidad
- p) Enanismo
- q) Sistémica
- r) Mental psicológica
- s) Trastorno permanente del habla.
- t) Talentos excepcionales
- u) Otra discapacidad cual: \_\_\_\_\_

**1.10 ¿Estratos que atiende la institución educativa? (Selección múltiple)**

- a) 1  b) 2  3)  d) 4  e) 5  f) 6

**1.11 ¿Cuántos niños y/o adolescentes con discapacidad y/o talentos excepcionales del nivel de precolar y básica primaria atiende?**

a) 1 a 10 estudiantes	b) 10 a 20estudiantes	c) 20 a 50 estudiantes	d) más de 50 o más estudiantes
-----------------------	-----------------------	------------------------	--------------------------------

**2. CONDICIONES INSTITUCIONALES.**

**2.0 En una escala de 1 a 5 califique que tan adecuados son los espacios y la infraestructura física para los estudiantes con necesidades educativas especiales en la institución donde estudia su hijo (a) o familiar**

1	2	3	4	5
Espacios e infraestructura nada adecuados	Espacios e infraestructura poco adecuados	Espacios e infraestructura adecuados	Espacios e infraestructura muy adecuados	Espacios e infraestructura excelentemente adecuados

**2.1 En una escala de 1 a 5 califique que tan adecuados son elementos de apoyo tecnológico, didáctico y demás equipos educativos para atender a la población discapacidad y/o talentos excepcionales.**

1	2	3	4	5
Elementos nada adecuados	Elementos poco adecuados	Elementos adecuados	Elementos muy adecuados	Elementos excelentemente adecuados

**2.2 ¿En la Institución (es) Educativa (s) donde labora existen currículos adaptados o diseñados para la atención de la población en condición de discapacidad?**

1	2	3	4	5
Currículos nada adaptados	Currículos poco adaptados	Currículos adaptados	Currículos suficientemente adaptados	Currículos excelentemente adaptados

**2.3 ¿La institución donde usted labora cuenta con un proceso de apoyo y/o acompañamiento dirigido a la capacitación y/o formación según su rol profesional para mejorar la atención a la población estudiantil con discapacidad y/o talentos excepcionales?**

a) Si  b) No  parcialmente: \_\_\_\_\_ por qué? \_\_\_\_\_

**2.4 En una escala de 1 a 5 califique que tan adecuadas y pertinentes son herramientas que ofrece el Ministerio de Educación Nacional, SED y el SEM brinda a los docentes para fortalecer la inclusión de estudiantes con discapacidad y/o talentos excepcionales en las aulas y facilitar el aprendizaje y desarrollo de todos.**

1	2	3	4	5
Herramientas nada adecuadas	Herramientas poco adecuadas	Herramientas adecuadas	Herramientas suficientemente adecuadas	Herramientas excelentemente adecuadas

**2.5 ¿En la institución educativa donde labora se hace seguimiento a cada niño con discapacidad y/o talentos excepcionales en el transcurso de su proceso formativo?**

a) Si  b) No  Porque \_\_\_\_\_

**2.6 En una escala de 1 a 4, donde 1 es menor dificultad y 4 es mayor dificultad ¿cuáles son las mayores dificultades para la atención de estudiantes con discapacidad y/o talentos excepcionales?**

a) Infraestructura física	b) Acceso de equipos educativos	c) Apoyo Talento Humano	d) Adaptación o diseño de currículos dirigidos a estudiantes con Discapacidad y/o Talentos excepcionales
---------------------------	---------------------------------	-------------------------	--

**2.7 ¿Conoce la normativa y la política pública que el país ha adelantado para favorecer los procesos de inclusión?**

a) Si  b) No

**2.8 ¿Conoce la política de discapacidad del municipio de Neiva?**

a) Si  b) No

**2.9 ¿En una escala de 1 a 5 califique que tan adecuada ha sido la implementación de la ruta, el esquema y las condiciones establecidas en el decreto 1421 de 2017?**

1	2	3	4	5
Implementación nada adecuada	Implementación poco adecuada	Implementación adecuada	Implementación significativamente adecuada	Implementación plenamente adecuada

**2.10 En una escala de 1 a 5 califique en qué nivel está incorporado en el Proyector Educativo Institucional el enfoque de educación inclusiva establecido en el decreto 1421 DE 2017?**

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Implementación nada adecuada	Implementación poco adecuada	Implementación adecuada	Implementación significativamente adecuada	Implementación plenamente adecuada
------------------------------	------------------------------	-------------------------	--	------------------------------------

**2.11 ¿En una escala de 1 a 5 califique el nivel en que las estrategias que ha implementado el Estado han garantizado la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales?**

1	2	3	4	5
No ha garantizado la inclusión	Poco ha garantizado la inclusión	Garantizado la inclusión	Garantizado significativamente la inclusión	Garantizado la inclusión plenamente